

Trabajo Fin de Grado

PROYECTO PAIR: EL TRABAJO SOCIAL ANTE LAS NECESIDADES DE LOS REFUGIADOS EN ESPAÑA

Autores

Chaverri Barberán, Nieves

Quirama Orozco, Jennifer

Director

Gómez Quintero, Juan David

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2016

AGRADECIMIENTOS

Antes de exponer el presente proyecto, queremos dar las gracias a todas las personas que han hecho posible la realización de este Trabajo de Fin Grado.

En primer lugar, agradecer a nuestro director Juan David Gómez Quintero que nos ha apoyado, guiado y motivado a lo largo de todo el proyecto y en esta etapa final tan importante para nosotras. Y además por haber estado siempre dispuesto a resolver todas nuestras dudas, facilitándonos el proceso y animándonos en los momentos de mayor dificultad.

En segundo lugar, agradecer a la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM) por habernos dado la oportunidad de conocer en profundidad el trabajo que realizan, facilitarnos información y proporcionarnos su ayuda en la realización de las entrevistas. De igual manera agradecer a la Asociación Colectivo Universitario Palestino que igualmente nos han sido de gran ayuda, también a la fundación Cepaim por habernos expuesto las funciones y actividades que llevan a cabo y que nos han sido de gran utilizad a la hora de elaborar el presente proyecto. Agradecer a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) por facilitarnos información. Y dar las gracias a todas las personas que se han ofrecido voluntarias para ser entrevistadas, lo que ha hecho posible la creación de dicho proyecto.

Por último, agradecer a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por el aprendizaje proporcionado en los últimos años, y a todos los profesores que han participado en ello.

RESUMEN

El objetivo principal del presente Trabajo de Fin de Grado es el diseño de un proyecto de

intervención para fomentar la integración y con ello, mejorar la calidad de vida de las personas

refugiadas en la ciudad de Zaragoza.

El trabajo se compone de dos partes, la primera de fundamentación, en la que se recogen los

elementos teóricos, y la segunda, el proyecto propiamente dicho que conforma la parte práctica.

Para diseñar el proyecto se han realizado entrevistas tanto a los profesionales de las entidades que

trabajan con este colectivo, como a personas refugiadas.

Así pues, se ha diseñado el Proyecto PAIR (Proyecto de Atención a la Integración de los

Refugiados), adecuándolo a las necesidades que presentan y que son cubiertas en menor medida por

las entidades. Dichas necesidades son principalmente el aprendizaje del idioma, el acompañamiento

y la ocupación del tiempo libre. Para ello se han planteado diferentes actividades ocupacionales,

talleres de idiomas e informática, sesiones de cine, actividades deportivas, de sensibilización, etc.

Todo ello orientado de forma más concreta a mejorar sus relaciones, fomentar el establecimiento de

redes, aprender a desenvolverse en la sociedad de acogida, reflexionar sobre temas y valores

fundamentales, concienciar a la población, favorecer el conocimiento de la cultura, contribuir a que

se sientan útiles y a fomentar actividades saludables.

Palabras clave: Refugiado, Integración, Asilo, Trabajo Social.

ABSTRACT

The main objective of this Final Degree Report is the design of an intervention project to promote

the integration and thereby to improve the quality of life of refugees in the city of Zaragoza.

The work document is divided into two parts: the first one, the theoretical background where

theoretical elements are collected; and the second one, the project by itself which conform the

practical aspects. To design the project interviews to professionals of the entities which are working

with this group, as well as to refugees; have been carried out.

Thus, the PAIR Project (Attention to the Integration for the Refugees Project) has been designed

adapting it to the needs the refugees present as well as those needs which are covered to a lesser

extent by the entities. These needs are mainly language learning, accompaniment and free time

occupation.

In order to achieve that different occupational activities, language and computer workshops, cinema sessions, sports activities, awareness campaigns, etc. All of them are directed, more specifically, to improve their relations, to promote the establishment of networks, to learn to get involved in the society of refuge, think about essential topics and values, raise awareness, to promote the knowledge of the culture, to contribute they feel useful and to promote healthy activities.

Key words: Refugee, Integration, Asylum, Social Work.

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	3
1. INTRODUCCIÓN	.4
2. METODOLOGÍA	6
3. FUNDAMENTACIÓN	9
3.1 MARCO JURÍDICO	9
3.2 MARCO TEÓRICO	12
3.2.1 MODELOS TEÓRICOS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CO REFUGIADOS	
3.2.2 INTERVENCIÓN SOCIAL CON REFUGIADOS	
3.2.3 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PSICOSOCIALES DE LAS PERSONA	٩S
REFUGIADAS	20
3.2.4 ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA INTEGRACIÓN	28
3.3 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES	30
3.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO	33
4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	37
4.1 MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN DELIMITACIÓN TEMPORAL	
4.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	
4.3 ACTUACIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
4.4 METODOLOGÍA	48
4.5 RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	51
4.6 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	
	52 53

5.	CONCLUSIONES
6.	BIBLIOGRAFÍA
7.	ANEXOS; Error! Marcador no definido.
	ANEXO I: GUIÓN DE ENTREVISTAS A LAS ENTIDADES; Error! Marcador no definido.
	ANEXO II: GUIÓN DE ENTREVISTAS A LOS REFUGIADOS; Error! Marcador no
(definido.
	ANEXO III: HOJA INSCRIPCIÓN ALUMNOS;Error! Marcador no definido.
	ANEXO IV: HOJA INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO V: CUESTIONARIO DE PROPUESTAS PARA EL TALLER "CONECTA2 EN LA
]	RED";Error! Marcador no definido.
	ANEXO VI: TALLER "DIY (DO IT YOURSELF)";Error! Marcador no definido.
	ANEXO VII: TALLER "DECORANDO";Error! Marcador no definido.
	ANEXO VIII: TALLER "PELICULEROS";Error! Marcador no definido.
	ANEXO IX: CALENDARIO Y HORARIO DE ACTIVIDADES¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO X: HOJA DE ASISTENCIA ¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO XI: ENCUESTA FINAL DE VALORACIÓN PARA PARTICIPANTES;Error!
]	Marcador no definido.
	ANEXO XII: ENCUESTA FINAL DE VALORACIÓN PARA ALUMNOS; Error! Marcador
]	no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra de las entrevistas a profesionales	6
Tabla 2. Muestra de las entrevistas a refugiados	7
Tabla 3. Porcentaje global de reconocimiento de la condición de refugiado (2011-2015)	22
Tabla 4.Cronograma	50
<u>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</u>	
Ilustración 1. Proceso de intervención con refugiados	20
Ilustración 2. Principales países de acogida a refugiados en 2015	23
Ilustración 3. Población desplazada de Siria	33
Ilustración 4. Evolución del número de peticionarios de asilo en la UE	34
Ilustración 5. Principales países de origen de los refugiados 2014-2015	34
Ilustración 6. Mapa de rutas	35

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, cada minuto, 24 personas son forzadas a desplazarse fuera de su territorio según datos de la Agencia de la ONU para los Refugiados¹. A lo largo de la historia, muchas personas se han visto obligadas a huir de su país dejando atrás su hogar, su familia y sus raíces debido al riesgo que corren sus vidas si permanecen en este.

En el último año se ha producido en Europa una crisis de refugiados sirios, especialmente a causa de la guerra civil que está arrasando el país. Más de cuatro millones de personas han atravesado las fronteras europeas en busca de refugio. Por un lado, muchos han perdido la vida intentando escapar de su país, por otro, los que han conseguido llegar se han encontrado con una falta de reacción humanitaria por parte de los países europeos.

El objetivo principal de estas personas es encontrar la seguridad y protección que su país de origen no les otorga. Para ello, en primer lugar deben solicitar asilo, una vez valorada y reconocida la condición de refugiado, podrán gozar de la protección que le concede el país receptor.

Respecto a la legislación vigente en este ámbito, encontramos la Ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria, la cual define el derecho de asilo como la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado.

Así mismo, la ley establece que la condición de refugiado "se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a casusa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país".

Esta crisis humanitaria de la que hablamos, la mayor en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, sumada a nuestra propia conciencia, nuestros principios y valores como futuras trabajadoras sociales y una preocupación por lo que ocurre a nuestro alrededor, son los factores que nos han motivado a realizar este Trabajo de Fin de Grado. Además, es un tema que debido a que es muy reciente, está poco investigado y documentado.

4

¹ Puede consultar estos datos en http://www.acnur.org/noticias/noticia/con-uno-de-cada-113-seres-humanos-afectados-el-desplazamiento-forzoso-en-2015-bate-su-cifra-record/

Si bien Ban Ki Moon, Secretario General de las Naciones Unidas afirma que esta crisis "no es solamente una crisis de números; es también una crisis de solidaridad" es por ello que esta "avalancha" de personas tanto solicitantes de asilo como refugiados, no es solo un problema de los que se ven obligados a huir de su país sino de toda la sociedad.

En primer lugar, para llevar a cabo este trabajo hemos averiguado si son cubiertas todas las necesidades que presenta este colectivo al llegar al país de acogida, así como los aspectos que no se tienen en cuenta y se deberían mejorar.

A lo largo del trabajo se ha plasmado una parte teórica de los principales aspectos relacionados con este colectivo (conceptos, modelos teóricos, aspectos sociodemográficos y psicosociales, marco jurídico) y un estudio de sus necesidades que sirve como justificación del proyecto que se desarrolla después.

Finalmente, el objetivo es diseñar un proyecto de intervención adecuado a las necesidades de los refugiados. Así, esperamos que este trabajo pueda resultar de utilidad para mejorar la situación actual que viven todas las personas refugiadas.

2. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo, en primer lugar y una vez delimitado el tema objeto del mismo, tomamos la decisión de realizar un proyecto de intervención. Así pues, fuimos orientando nuestra metodología hacia el enfoque cualitativo, ya que necesitamos un tipo de información más subjetiva a la hora de elaborar dicho proyecto, teniendo en cuenta aspectos más personales y a través de las vivencias de cada persona.

A continuación, elaboramos un índice a modo de borrador y los objetivos a seguir. Centrándonos en la elaboración del marco teórico comenzamos a recoger información de fuentes secundarias, principalmente de documentos escritos por otros autores, informes e información publicada por organizaciones que trabajan directamente con refugiados y revistas, para tener una primera idea de los elementos que queríamos que compusieran dicho apartado. Además, nos pareció necesario recoger información de primera mano a través de la realización de entrevistas con profesionales de diferentes entidades implicadas en conseguir mejorar las condiciones de vida de los refugiados, como son ACCEM, CEAR y Cepaim.

Tabla 1. Muestra de las entrevistas a profesionales

MUESTRA ENTREVISTA PROFESIONALES Y TÉCNICOS				
CÓDIGO	ENTIDAD	PROFESIÓN		
P. 1	ACCEM	Trabajadora social		
P. 2	ACCEM	Abogada		
P. 3	CEAR	Trabajadora social		
P. 4	Cepaim	Educador social		

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

El guion de las entrevistas es de elaboración propia y puede consultarse en el anexo I. En la entrevista semiestructurada, la guía que sigue "el investigador sirve para tener en cuenta todos los temas que son relevantes y por tanto, sobre los que tenemos que indagar, aunque no es necesario mantener un orden en el desarrollo de la entrevista" (Munarriz, 1992, p.113). Por ello, elegimos este tipo de entrevista y elaboramos un guion con los principales aspectos en los que queríamos profundizar, pero dejando abierta la posibilidad de formular cuestiones que no estuvieran contempladas y que surgieran durante la conversación.

A través de estas entrevistas recogimos mucha información sobre la intervención con este colectivo y las actuaciones que se llevan a cabo, además de conocer de primera mano cuál es el papel del Trabajo Social en este ámbito. La realización de dichas entrevistas tuvo lugar en los despachos de las entidades, con una duración de media de dos horas cada entrevista dado que nos informaban acerca de la función de la asociación en sí, de los profesionales, programas y actuaciones que llevan a cabo. Todas estas entrevistas fueron grabadas con el consentimiento del entrevistado/a, de esta forma se pierde menos información y es más sencillo utilizar el contenido.

Conforme fuimos avanzando llegamos al análisis de las necesidades, para ello pensamos que la opción más adecuada era utilizar fuentes primarias, por lo que de nuevo elaboramos un guion de entrevista cualitativa semiestructurada, esta vez para realizar a los propios refugiados. El enfoque cualitativo es el más acertado ya que su objetivo es "conocer la individualidad de la persona entrevistada y ver el mundo con sus ojos" (Corbetta, 2007, p. 344).

Así podríamos descubrir cuáles son sus necesidades y qué han sentido y vivido desde que salieron de su país, teniendo en cuenta que con este tipo de entrevista, en la que se genera una interacción es necesaria "una incuestionable competencia y sensibilidad del entrevistador (Schwartz y Jacobs, 1984)" (Anguera Argilaga, 1986, p.30). Al igual que el anterior guion de entrevistas que hemos mencionado, este puede consultarse en el anexo II.

Tabla 2. Muestra de las entrevistas a refugiados

MUESTRA ENTREVISTA REFUGIADOS						
CÓDIGO	PAÍS DE PROCEDENCIA	SEXO	EDAD	ESTANCIA EN ESPAÑA		
R. 1	Irak	Mujer	26	3 meses		
R. 2	Irak	Hombre	38	3 meses		
R. 3	Ucrania	Mujer	29	8 meses		
R. 4	Ucrania	Hombre	29	8 meses		
R. 5	Siria	Hombre	24	7 meses		
R. 6	Venezuela	Hombre	33	6 meses		
R. 7	Honduras	Mujer	52	11 meses		

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Por último, en cuanto a la población a la que hemos realizado estas entrevistas, son fundamentalmente personas que tienen reconocido jurídicamente el estatus de refugiado, independientemente de su edad, estudios, sexo, país de procedencia, etc. Por ello, se ha tratado de conseguir una muestra de personas refugiadas con diferentes perfiles (adultos que viajan solos, familias con hijos, etc.). Hemos realizado un total de 7 entrevistas.

Las entrevistas se han llevado a cabo en Zaragoza a usuarios de ACCEM y de la Asociación Colectivo Universitario Palestino en la sede de estas asociaciones. La duración ha variado en función del conocimiento del idioma, de la utilización de un traductor y del estado de ánimo del entrevistado. Por un lado, aquellas personas que no hablan con fluidez castellano les cuesta más tiempo expresarse, dando respuestas breves y concretas, es por ello que la entrevista tiene menor duración y por otro lado, los que no tienen una base mínima del idioma requieren la intervención de un traductor, por lo que la duración es mayor debido a que el traductor retransmite la información contada por el refugiado.

Además, el estado de ánimo y la personalidad de cada uno influye alargando la entrevista si la persona es abierta y es capaz de narrar su historia y experiencias de una manera calmada y sin alterarse. De este modo la entrevista tiene menor duración si la persona se muestra inquieta y emocionada.

Todas las entrevistas han sido grabadas con el consentimiento de los entrevistados.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 MARCO JURÍDICO

En el marco jurídico internacional en lo referente a la atención a refugiados y solicitantes de asilo, encontramos en primer lugar, como marco fundamental y común, la Declaración Universal de Derechos Humanos². Esta establece los derechos básicos, universales e inalienables para los seres humanos independientemente de su sexo, edad, raza, religión, etc.

En base al artículo 3 de esta declaración que establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, se observa una necesidad de establecer una normativa común para garantizar que este derecho se cumpla (ya que nos encontramos en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y muchas personas habían huido de su país por las persecuciones y el peligro que corría su vida). En este contexto nace la Convención de Ginebra, firmada el 28 de Julio de 1951, a través de la cual se formula el Estatuto de los refugiados y asilados.

La Convención de Ginebra es la base y el instrumento legal que ha permitido proteger a millones de personas refugiadas de todo el mundo. Aunque existía un inconveniente, éste reside en que lo establecido en la convención se aplica sólo a refugiados reconocidos antes de 1951 y en el ámbito geográfico de Europa, por ello, en 1967 se firma el Protocolo de Nueva York que elimina las barreras temporales y geográficas de la Convención para que los refugiados, independientemente de donde provengan, gocen del mismo estatuto.

A nivel europeo, encontramos nuevamente como marco general la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, vigente desde el año 2000. En ella se recogen una serie de derechos que ratifican los ya reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y observamos, entre ellos, el derecho de asilo conforme se establece en la Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York.

A causa de la firma de este convenio, desde Europa se desarrollan una serie de normativas y tratados³ para delimitar con mayor precisión este ámbito. En 1990 se firma el convenio de Dublín el cual establece a qué Estado miembro corresponde examinar las solicitudes de asilo, estuvo vigente hasta la llegada del Reglamento 343/2003. Actualmente es el Reglamento 604/2013 el que se

² Puede consultar la Declaración de Derechos Humanos en el siguiente enlace: http://www.un.org/es/documents/udhr/

³Para profundizar, ver tratados en: http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU 5.12.2.pdf

encuentra vigente, este mantiene los principios del anterior reglamento, pero como novedad trata de "mejorar la eficacia del sistema y la protección concedida" (CEAR Euskadi, 2014).

A través del Tratado de Ámsterdam de 1999 se concedió a las instituciones de la Unión Europea nuevas competencias para elaborar legislación en materia de asilo. El Tratado de Niza de 2001 dispuso que el Consejo fuera el encargado de establecer criterios y mecanismos, además de una serie de normas para la acogida de los solicitantes de asilo, el estatuto de los refugiados y sus procedimientos. Finalmente, con el Tratado de Lisboa se pretende crear un sistema común que incluya estatutos y procedimientos uniformes en materia de refugiados. Aunque es muy importante la elaboración de leyes que promuevan el cumplimiento de lo pactado en Ginebra, llama la atención que se hayan elaborado con tantos años de diferencia, ya que el convenio se firma en 1951, y no es hasta 1990 cuando se comienza a desarrollar la normativa en este ámbito.

Como ya hemos mencionado anteriormente, la Convención de Ginebra es la base normativa común para aquellos países adscritos a la misma, a raíz de firmar dicho documento cada Estado realizó la terea de adaptar su propia legislación para cumplir lo acordado.

En 1978 España se adhiere a la convención de Ginebra, por lo que tuvo que desarrollar la normativa necesaria en esta materia. En primer lugar, en la actual Constitución (1978) ya se recogió la protección internacional de asilo y refugiados, concretamente en el artículo 13.4.

Posteriormente aparece la primera ley redactada en España (en lo referente a materia de refugiados) tras la adhesión al convenio de Ginebra, la Ley 5/1984 reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, años más tarde se desarrolla la Ley 9/1994 de modificación de la Ley 5/1984. Esta nueva ley "introduce un procedimiento de inadmisión a trámite de las solicitudes de asilo, lo cual implica el rechazo en frontera, la salida obligatoria o la expulsión del país." (ACCEM, 2010, p.38). También es necesario mencionar la ley 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que recoge varios artículos en materia de refugiados que ratifican lo acordado en Ginebra.

Esta ley 9/1994 se encuentra vigente hasta la llegada de la Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Con ella:

Se afirma que los refugiados reasentados en España tendrán el mismo estatuto que los reconocidos en este país, que se elaborarán programas de reasentamiento, en colaboración con ACNUR y otras organizaciones relevantes, y, sobre todo, que el Consejo de Ministros acordará un cupo o contingente anual de refugiados que podrán ser objeto de reasentamiento en España (ACCEM, 2010, p.45).

El reasentamiento es "una herramienta de protección internacional duradera para los refugiados" (ACCEM, s.f.), reasentar significa volver a establecer un hogar, y como podemos ver las leyes y las acciones de los organismos trabajan en reasentar a este colectivo. Además, esta ley abre "la posibilidad de que España complete la cuota de solidaridad que le corresponde en la atención a los refugiados, acogiendo a quienes ya lo son y se encuentran en precaria situación bajo la dependencia de ACNUR" (ACCEM, 2010, p.46).

Finalmente, cabe destacar también el RD 1325/2003 Reglamento del régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, cuyo objeto es "regular el régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de terceros países no miembros de la Unión Europea que no puedan regresar en condiciones seguras y duraderas debido a la situación existente en ese país" (CEAR Euskadi, 2014).

En el plano español conviene que puntualicemos algunos conceptos esenciales definidos a través de la Convención de Ginebra y recogidos en la Ley 12/2009. Dicho Convenio establece "quién es un refugiado, así como la protección legal, asistencia y derechos sociales que deben asegurarle los Estados firmantes" (ACCEM, s.f). A raíz de la firma de este documento, cada Estado adscrito al convenio ha desarrollado su propia legislación a nivel nacional. Actualmente en España, es la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, la que se encuentra vigente.

Durante la realización de este trabajo, a través de la lectura y la búsqueda de información, hemos conseguido aclarar conceptos que teníamos equivocados, como por ejemplo, a la hora de definir el concepto de refugiado. Socialmente se llama "refugiado" a aquellas personas que escapan de su país por diferentes motivos, cuando en realidad estas personas son "solicitantes de asilo", ya que para adquirir la condición de refugiado ésta tiene que ser reconocida.

Respecto a la protección internacional, en primer lugar, explicar que esta comprende dos modalidades, por un lado el derecho de asilo y por otro la protección subsidiaria, ambas quedan recogidas en la Ley 12/2009. El amparo concedido con dicha protección consiste en la no devolución a su país de origen y en la no expulsión del país receptor.

De acuerdo a la ley mencionada anteriormente, el derecho de asilo es "la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado" (Ley 12, 2009, art. 2).

Por ello, es muy importante explicar que la condición de refugiado reconoce a todas aquellas personas que, debido a miedos o temores de ser perseguidas, ya sea por motivos de "raza, religión,

nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual" (Ley 12, 2009, art. 3) no se encuentra en su país de nacionalidad y no pueden o a causa de esos miedos no quieren ni aceptan la protección de tal país.

Por último, el derecho a la protección subsidiaria es el derecho otorgado a los apátridas y personas de otros países que no reúnen los requisitos para obtener el asilo o que se les reconozca la condición de refugiado, además se dan motivos para creer "que si regresasen a su país de origen en el caso de los nacionales o, al de su anterior residencia habitual en el caso de los apátridas, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir daños graves, y debido al riesgo no pueden o no quieren acogerse a la protección que le otorga el país de que se trate" (Ley 12, 2009, art. 4).

Estas son las dos modalidades de protección internacional, sin embargo, a partir de ahora nos vamos a centrar en las personas con la condición de refugiados.

3.2 MARCO TEÓRICO

A continuación, vamos a desarrollar los principales conceptos y teorías que explican la situación de los refugiados y su acogida desde el Trabajo Social veremos algunos de los modelos más importantes que nos pueden servir desde el Trabajo Social, los organismos e instituciones que trabajan con ellos y cuáles son las formas de intervención.

3.2.1 MODELOS TEÓRICOS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON REFUGIADOS

Una vez concretado el marco jurídico y los conceptos básicos, a continuación, vamos a centrarnos en los modelos teóricos de Trabajo Social que resultan más adecuados para la intervención con personas solicitantes de asilo. En primer lugar, es necesario explicar qué es un modelo, según Wartofsky (1987) los modelos son un tipo de mapa que está incluido por teorías, leyes e ideas, a través de los cuales se representa la realidad y se puede predecir lo que va a ocurrir con la intervención.

A través de los modelos se consigue orientar y adecuar la intervención a las características que presenta cada usuario, de modo que forman un itinerario a seguir para alcanzar los objetivos planteados.

Vamos definir los modelos de Trabajo Social Individual o de Casos, el modelo de Socialización y el modelo de Intervención en Crisis, explicando a su vez por qué son los más adecuados para la intervención con este colectivo.

El Trabajo Social Individual resulta adecuado ya que se utiliza durante todo el proceso de intervención, trabajando en profundidad con dicha persona y realizando un seguimiento para evaluar si se consiguen los objetivos planteados, el modelo de Socialización, dado que la persona refugiada debe adquirir los conocimientos básicos para desenvolverse de forma normalizada en el país de acogida y por último, el modelo de Crisis también es adecuado en el inicio de la intervención para que la persona que llega "desorientada" y con "miedo" pueda afrontar de manera positiva la nueva situación a la que se enfrenta.

A continuación, vamos a profundizar en cada uno de los modelos mencionados:

Trabajo social individual o de casos

El trabajo social individual o de casos "puede definirse como el arte de hacer diversas cosas para y con diferentes personas a fin de alcanzar de una vez y simultáneamente su mejoramiento y el de la sociedad (Richmond, 1930, pág. 374 f)" (Hamilton, 1987, p.21).

María del Socorro Escobar y Nieves Gascón (1996) diferencian tres fases en este proceso de intervención individualizado. La primera fase o "toma de contacto", la segunda fase o "diagnóstico o evaluación" y la tercera y última fase o "programación".

Toma de contacto

En esta primera fase es fundamental la recogida de datos, a través de diferentes técnicas como la entrevista y la observación (tanto en el despacho del profesional como en el domicilio de los refugiados). Todo ello nos conducirá a un profundo conocimiento de todos los aspectos sociales relevantes del usuario. Para finalizar esta fase, también es importante establecer cierta coordinación con otros profesionales y entidades que intervienen en este mismo ámbito "y con los que podamos intercambiar y recopilar más información a través, fundamentalmente, de entrevistas y reuniones, así como darnos a conocer y poder establecer posteriormente una coordinación interprofesional" (Escobar Rubio & Gascón Navarro, 1996, p.137).

Diagnóstico o evaluación

En la fase de diagnóstico, como su propio nombre indica, se trata de elaborar un diagnóstico adecuado al caso en el que estamos trabajando. Para ello, es importante considerar los aspectos más relevantes del caso y además conocer la cultura, las costumbres y la tradición del país del que

procede. Por último, resulta de interés "considerar el marco institucional desde el cual estamos trabajando el caso, por las limitaciones que conlleva y por los recursos de los que disponemos" (Escobar Rubio & Gascón Navarro, 1996, p.137).

Programación

En esta última fase, el aspecto más importante es la existencia de una implicación activa por parte del usuario en todo el proceso. El usuario debe conocer en todo momento la intervención que se va a llevar a cabo y, además, debe estar de acuerdo con ella y haberla realizado conjuntamente y en consenso con el trabajador social.

Por su parte, el profesional debe motivar y animar al usuario para que sea él mismo el que produzca el cambio o mejora en los aspectos necesarios de su vida. Para llevar a cabo este cometido es de especial importancia la formación y la experiencia del profesional y que exista una buena comunicación entre ambos teniendo en cuenta las barreras que se pueden producir por el idioma.

Finalmente, de forma general los objetivos del trabajo social de casos se orientan:

Al desarrollo de la personalidad, al mantenimiento y mejoramiento del funcionamiento social y personal. Y de manera específica, se trata de:

- Capacitar al individuo para integrarse en un proceso de desarrollo
- Procurar su integración en su medio biosocial
- Facilitar el acceso a recursos y servicios
- Estimular potencialidades para salir de una situación-problema
- Ayudar a modificar conductas no armónicas con su medio
- Proveer de recursos necesarios

(Escartín Caparrós, Palomar Villena & Suárez Soto, 2007, p. 56).

Este modelo de intervención resulta adecuado para la intervención con refugiados ya que se trata de personas que han tenido que huir de su país de origen y al llegar al país de acogida se encuentran en una situación de desconocimiento total de los recursos a los que pueden acceder. Aunque algunos de ellos tuvieran una vida normalizada en su país, debido al cambio drástico que ha supuesto este hecho para su vida, tienen que volver a estructurar su vida, volver a "empezar de cero". La finalidad es que recuperen la confianza y la capacidad de resolver por sí mismos cualquier problema que se les presente.

Modelo de Socialización

"Según Lutz, las personas abarcadas por este modelo son las crónicamente pobres y los miembros de cualquier grupo racial o étnico estigmatizado o reprimido" (Hill, 1986, p. 17).

El modelo se basa en la percepción del usuario como alguien que no está preparado para desarrollar un adecuado repertorio de roles adultos en la sociedad. El trabajador social, actúa como un "agente de socialización" enseñando activamente nuevos valores y actuando conscientemente como un modelo para su identificación. Debe "ayudarle a cambiar su comportamiento en una forma u otra, con el fin de que se conforme lo más posible a un modelo aceptado como típico de su edad, sexo, clase social u otras circunstancias" (Hill, 1986, p. 20).

El Trabajo Social en este modelo se basa principalmente en:

La creencia de que cada persona tiene un potencial y unas capacidades propias para crecer y para resolver problemas. La misión de los trabajadores sociales ante aquellos que se encuentran en un estado de crisis y angustiados es facilitar el descubrimiento de dichas capacidades y el desarrollo de habilidades que les permitan hacer frente a los desafíos y problemas que les plantea la vida.

(Viscarret Garro, 2007, p. 316).

Este modelo se trabaja principalmente en la fase de acogida, la cual explicaremos con detalle más adelante, en la que es importante que la persona aprenda a desenvolverse de la forma más autónoma posible en su nueva situación, por ello es necesario transmitirles unos conocimientos básicos sobre el idioma, los diferentes recursos existentes y su funcionamiento (el Sistema Sanitario, Hacienda, Servicios Sociales, etc.). Se trata también de proporcionarles formación para facilitar el acceso al empleo y que adquieran técnicas adecuadas para la búsqueda del mismo.

Modelo de intervención en crisis

El modelo de intervención en crisis "se basa principalmente en la disminución del estrés, de la presión que padece una persona cuando se encuentra ante un acontecimiento vital que desestabiliza su equilibrio normal" (Viscarret Garro, 2007, pp.130-131). Se trata de un modelo útil para la intervención con las personas refugiadas, ya que debido a las condiciones en las que han abandonado su país, se encuentran en dicha situación desestabilizadora.

El objetivo de la intervención es conseguir de nuevo un equilibrio en su vida, potenciando las capacidades y habilidades de las que dispone dicha persona.

Para comprender mejor este modelo es necesario aportar una definición de situación de crisis, entendida ésta como:

La perturbación de una situación estable, que se caracteriza porque sobreviene de forma repentina e inesperada, provocada por una situación estresante o un acontecimiento precipitante, afectando a una persona o grupo que hasta entonces tenía un adecuado nivel de funcionamiento, de manera que se le provoca un desequilibrio.

(Escartín Caparrós, 1992, p.134).

Los dos pilares de este modelo son los conceptos de duelo y resiliencia. El duelo aparece debido a una pérdida, no solo ante la pérdida de un ser querido, sino que también se puede dar, como en el caso de los refugiados, al verse obligados a dejar de manera precipitada su país de origen y todo lo que esto conlleva. Por otro lado, la resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para afrontar y superar de manera positiva los problemas que se presenten "en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves".

Según establece Viscarret Garro (2007), este modelo presenta cinco características fundamentales. La intervención en crisis debe ser inmediata, breve, centrada y estructurada, requiere del establecimiento de contactos más frecuentes y de diversa duración, así como de un mayor trabajo de asesoramiento y de intervención que otros problemas.

Así pues, "el tratamiento psicosocial de la crisis va encaminado a detectar y actuar, en primer lugar, sobre los factores psicosociales que desencadenan el periodo traumático; y en segundo lugar, va encaminado a detectar, potenciar y movilizar los recursos internos de la persona y/o familia afectada" (Escartín Caparrós, 1992, p. 140).

En el caso de la intervención con personas refugiadas, en este modelo es fundamental la atención psicológica, aunque el trabajo social también juega un papel determinante, por ello resulta un modelo adecuado para la intervención con este colectivo. El objetivo del trabajador social es, de nuevo, desarrollar una búsqueda de las capacidades y habilidades del usuario potenciándolas de modo que pueda hacer frente a los problemas tanto presentes como futuros.

_

⁴ DE PEDRO HERRERA, D. Apuntes Conceptos, teorías y métodos de Trabajo Social. Intervención en Crisis. Teoría psicodinámica. Aportaciones al Trabajo Social. 2012. p. 2-4

3.2.2 INTERVENCIÓN SOCIAL CON REFUGIADOS

Una vez explicados los modelos más adecuados para la intervención con refugiados, vamos nombrar los principales organismos internacionales que actúan con estas personas y el proceso que siguen en su intervención, que como veremos más adelante consta de tres fases.

Actualmente existen diferentes organismos de ayuda y entidades que ofrecen atención a estas personas. En primer lugar encontramos ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), que es el organismo de las Naciones Unidas dirigido a asegurar la protección internacional a los refugiados. Fue creado, según menciona en su página web⁵, el 14 de diciembre de 1950.

Este organismo "trata de garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a solicitar asilo y encontrar refugio seguro en otro Estado, así como de encontrar soluciones duraderas para ellos" (ACNUR, s.f). Por lo tanto, el objetivo principal de este organismo es el de salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados.

Lleva a cabo diferentes acciones para dar asistencia⁶ a estas personas, por un lado, proporciona ayuda de emergencia (facilitar agua potable, alimentos, atención sanitaria, material para cobijarse, etc.) y por otro ofrece servicios como asesoramiento jurídico para los trámites de solicitud de asilo, educación y ayuda psicológica entre otros.

La intervención desde ACNUR, además de a todas aquellas personas en riesgo que huyen de un territorio por diferentes motivos, dedica especial atención a los sectores más vulnerables como son las personas mayores, los menores y las personas con discapacidad. Esta intervención se da en países en "los que los gobiernos no tienen programas de emergencia, o para la búsqueda de soluciones permanentes" (Barrero Rivera, 1993, p. 173).

Otra parte importante en la asistencia a refugiados se da por parte de las Organizaciones No Gubernamentales. Existe una gran cantidad de organizaciones voluntarias que proporcionan ayuda humanitaria en todo el mundo, como Oxfam International o Médicos sin fronteras, las cuales son muy conocidas entre la población.

En España existen Organismos voluntarios de ayuda de ámbito local, autonómico, nacional e internacional. Las organizaciones que se encargan de dar asistencia a refugiados son principalmente Cruz Roja, Cáritas, Cepaim, CEAR y ACCEM. Desde este tipo de organizaciones se desarrollan

⁵ Véase en http://acnur.es/que-hace-acnur

⁶ Véase en http://acnur.es/que-hace-acnur/asistencia

programas que están orientados "no sólo a ayudas de emergencia sanitaria, alimentaria o de vivienda, sino también a la puesta en marcha de programas de empleo y educación" (Barrero Rivera, 1993, p.173).

Por último, cabe destacar que la labor de los diferentes organismos de ayuda a refugiados está condicionada por "las limitaciones que imponen los Gobiernos receptores de estas poblaciones, que formulan exigencias para permitir la realización de programas y ponen límites y condiciones para permitir la llegada de las ayudas, por elementales que éstas sean" (Barrero Rivera, 1993, p.173).

Según establece Mª Jesús Vega (1996), portavoz y responsable de comunicación de ACNUR⁷, el proceso de intervención con refugiados se divide en tres fases, partiendo de su llegada al país y pasando por el recorrido hasta llegar a la etapa de integración. "Tanto la duración de cada una de estas fases como el tipo de necesidades que en cada una se plantea no se pueden delimitar ni generalizar" (Vega Pascual, 1996, p.155), ya que cada persona se enfrenta a diferentes variables como son la edad, el sexo, el idioma, si ha estado previamente en otros países, si carece de documentación, etc. Estas variables hacen que cada persona necesite una intervención adaptada a sus necesidades, como bien dice Mª Jesús Vega (1996) ni todos los refugiados pasan por las tres etapas ni el trabajador social atiende todos los casos desde su llegada a España, cada caso varía según la situación que acompaña a cada usuario, además muchos de los refugiados se marchan antes de finalizar la fase de integración o se quedan estancados en una misma fase.

Generalmente las entidades que intervienen con este colectivo realizan la misma división del proceso, que según Mª Jesús Vega Pascual (1996) comprende las siguientes fases.

Fase de Acogida

En esta fase es muy importante la primera toma de contacto con el usuario, por ello, "las personas que trabajan con refugiados deben tratar de suavizar, en la medida de lo posible, el impacto que la realidad del país y las circunstancias de la llegada tienen para el solicitante de asilo" (Vega Pascual, 1996, p.157). A diferencia de los inmigrantes económicos, las personas que solicitan asilo no se marchan de su país de origen voluntariamente, lo que supone un cambio muy drástico ya que apenas tienen información sobre el país receptor y, además, es una decisión repentina por lo que no es un hecho que hayan planeado ni han tenido tiempo de asimilarlo.

⁷ Mª Jesús Vega Pascua es Trabajadora Social, escribió el artículo Fases de la intervención social con refugiados mientras ostentaba el puesto de Secretaria de la sección legal del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Actualmente es portavoz y responsable de comunicación, tal y como se observa en la página web de ACNUR. Visitar en: http://acnur.es/quienes-somos/acnur-espana/comunicacion-y-relaciones-externas

La prioridad en este primer momento es satisfacer las necesidades básicas, "aquellas que aparentemente requieran una actuación inmediata o de emergencia por parte del trabajador social" (Vega Pascual, 1996, p.157).

Fase de Integración

En la fase de Integración resulta muy complicado establecer la duración de la misma, ya que puede ocurrir que un usuario se estanque en este momento del proceso y que no llegue adaptarse ni a ser autónomo. La importancia en esta fase reside en que se trata de un proceso de aprendizaje, pues deben adaptarse a una nueva situación.

Además, es también en este periodo cuando "el refugiado va tomando conciencia de que el estatus sociocultural que tenía en su país, en España, va a sufrir un retroceso" (Vega Pascual, 1996, p.165) debido a que los estudios y la trayectoria laboral que han realizado en su país no son reconocidos, lo que provoca un sentimiento de frustración. En este momento los usuarios se encuentran a la espera de la resolución de la solicitud de asilo, esto les crea un sentimiento de incertidumbre que unido a la obsesiva idea de retorno dificulta la integración.

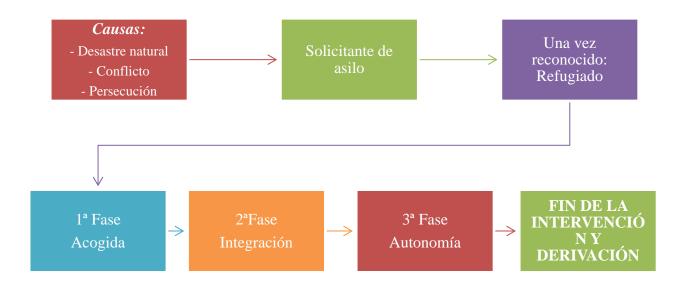
Fase de autonomía

En esta última fase "las necesidades deberían estar «normalizadas» y encontrar respuestas en la sociedad de acogida, pero en España -al igual que en otros muchos países receptores de refugiados existen grandes límites en este sentido" (Vega Pascual, 1996, p.174). Los principales obstáculos que se presentan para la integración son, por un lado, los elevados precios de alquiler que dificultan el asentamiento en una vivienda en buenas condiciones y se ven obligados a compartir pisos y habitaciones. Por otro lado, encontramos la dificultad de encontrar un trabajo debido a la elevada tasa de desempleo y a la desconfianza que existe a la hora de contratar extranjeros.

Es fundamental que este colectivo tenga una adecuada integración para conseguir una vida autónoma y que puedan desenvolverse en la sociedad por sí mismos, tal y como lo hacían anteriormente en su país de origen. Tal importancia tiene la integración que más adelante desarrollaremos los aspectos necesarios para que se de dicha integración en el país de acogida.

A continuación exponemos un esquema acerca del proceso de intervención con refugiados explicado anteriormente

Ilustración 1. Proceso de intervención con refugiados



Fuente: Elaboración propia

3.2.3 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Perfil de las personas refugiadas

Según señala ACNUR en el "Resumen de tendencias. Un repaso a 2015", en ese año se recoge un total de 65,3 millones de personas desplazadas forzosamente, lo que supondría el desplazamiento de "24 personas cada minuto cada día" (ACNUR. Tendencias Globales 2015: Forzados a huir, 2016), y todo ello "a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos" (ACNUR, 2016, p.2). Esto no sólo supone una cifra mayor que el año anterior con un total de 59,5 millones de desplazados, sino también un aumento "por quinto año consecutivo, desde 10,4 millones en 2011" (ACNUR, 2016, p.13).

De ese total de 63,3 millones de desplazados, 21,3 millones de personas eran refugiadas, 3,2 millones solicitantes de asilo y los 40,8 millones de personas restantes eran desplazados internos, es decir, desplazados dentro de las fronteras de su país.

Es necesario conocer el perfil de estas personas. Como ya hemos expuesto anteriormente mayoritariamente se trata de personas que se ven obligadas a huir de su país, en la mayoría de veces de manera precipitada dejando atrás todas sus pertenencias, ya sea por desastres naturales, violencia grave, conflictos armados o cualquier situación que suponga poner en peligro a la persona que

solicita el asilo. Actualmente, los principales motivos que han provocado que se produzca un aumento masivo de solicitantes de asilo son las guerras y conflictos armados que tienen lugar en su país de origen.

Estos conflictos generan pobreza, por lo que "cada vez se entremezclan más los factores de seguridad personal y los económicos en el trasfondo de la migración" (Alonso, Mariátegui y Martínez, 2002, pp. 249-250), de manera que estas personas tienen la esperanza de que en el país de destino van a encontrar la seguridad y protección que no tienen en su país de origen y además a mejorar su nivel de vida, es por ello por lo que deciden desplazarse.

Se trata de personas que corresponden a patrones familiares muy variados, ya sean familias completas, o personas solas. Mayoritariamente se trata de familias en su mayoría de casos con más de un hijo, también hombres de mediana edad que dejan en su país de origen a su mujer y/o hijos, así como menores de edad que han sido separados de sus padres o familia o que han perdido a estos durante el largo y complicado viaje para llegar al país receptor.

Además "la nacionalidad varía según los conflictos internacionales o la proximidad geográfica" (Alonso, Mariátegui y Martínez, 2002, p. 253).

Según las estadísticas de las "nuevas solicitudes de asilo individuales registradas" de ACNUR a lo largo del año 2015, la mayoría de solicitantes de asilo provienen "como en los dos años anteriores" (ACNUR, 2016, p.40) de la República Árabe de Siria, con un total de 373.700 nuevas solicitudes. El número de refugiados ha aumentado de alguna manera debido en gran parte al conflicto por el que está pasando actualmente este país, el cual es "responsable de casi la mitad de los nuevos refugiados desplazados en 2015" (ACNUR, 2016, p.13). Después Albania, Serbia y Kosovo con 50.100 solicitudes, Afganistán con un total de 31.400 nuevas solicitudes, Irak con 29.800 solicitudes y por último Eritrea con 10.900 solicitudes de asilo.

Tal y como afirma ACNUR, según los datos de los que se dispone "unos 672.200 solicitudes de asilo fueron reconocidos como refugiados (428.800) o recibieron una forma de protección complementaria (243.400) en el año 2015" (ACNUR, 2016, p.43).

Cierto es que "más de la mitad (el 54%) de los refugiados del mundo procedía de tres países: la República Árabe Siria (4,9 millones), Afganistán (2,7 millones) y Somalia (1,1 millones)" (ACNUR, 2016, p.3).

La tabla que presentamos a continuación contiene los porcentajes de mujeres, menores de 18 años, personas entre 18 y 59 años y mayores de 60 a los que se le ha reconocido la condición de refugiado desde el año 2011 hasta 2015.

Tabla 3. Porcentaje global de reconocimiento de la condición de refugiado (2011-2015)

AÑO	MUJERES	<18 AÑOS	18-59	>60 AÑOS
2011	48%	46%	49%	5%
2012	48%	46%	49%	5%
2013	49%	50%	46%	4%
2014	49%	51%	46%	3%
2015	47%	51%	46%	3%

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos extraídos de ACNUR del documento de ACNUR "Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir" (p.53)

De acuerdo con estos datos es importante recalcar que hay un alto porcentaje de mujeres refugiadas en el año 2015, un 47%, aunque el porcentaje ha bajado mínimamente respecto a los años anteriores, el año pasado con un 49% al igual que el año 2013.

Mientras que el número de menores refugiados se ha mantenido igual que el año pasado, con el porcentaje más alto respecto a los años anteriores con un 51%, es decir, "los menores de 18 años representaron prácticamente la mitad de la población refugiada en 2015" (ACNUR, 2016, p.3). El aumento de menores con la condición de refugiados tiene que ver con que el número de solicitudes de asilo de menores acompañados de sus padres o familia, así como los menores no acompañados o separados ha aumentado. Es importante decir que "los datos provisionales indican que el número de menores no acompañados o separados que solicitan asilo ha aumentado considerablemente en los últimos años" (ACNUR, 2016, p.44), estaríamos hablando de un total de "98.400 solicitudes de menores no acompañados" (ACNUR, 2016, p.3).

Por otro lado, ha disminuido mínimamente el número de personas refugiadas de entre 18 y 59 años. También observamos que hay un menor porcentaje de personas mayores de 60 años con la condición de refugiados.

Según las estadísticas de 2015 de los "principales países que acogen a refugiados" de ACNUR, en primer lugar se encuentra Turquía con un total de 2,5 millones de refugiados, lo que supone "alrededor de un refugiado cada cinco ciudadanos" (ACNUR, 2016), en segundo lugar Pakistán con 1,6 millones de refugiados en su territorio, en tercer lugar Líbano con 1,1 millones de población refugiada, en cuarto lugar la República Islámica de Irán con un total de 979.400 refugiados, Etiopía con 736.100 refugiados, en sexto y séptimo lugar se encuentran Jordania con 664.100 refugiados y Kenia, Uganda con 477.200 total de población refugiada, la República Democrática del Congo se

convertía en el noveno país de acogida de refugiados con 383.100 personas refugiadas y por último Chad con un total de 369.500 refugiados.

A continuación, exponemos un gráfico con los datos de estos principales países de acogida, de tal manera que los porcentajes quedarían así:

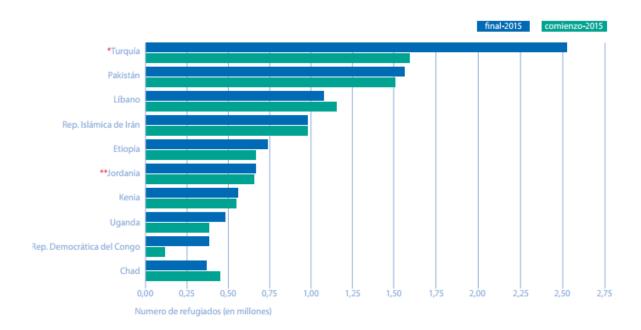


Ilustración 2. Principales países de acogida a refugiados en 2015

Fuente: ACNUR: "Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir" (p.15)

A finales de 2015 "más de la mitad de los refugiados en el mundo -el 55% o aproximadamente 8,8 millones de personas- residían en Europa o en África" (ACNUR, 2016, p.13). Así, tal y como se puede observar en el gráfico anterior, entre los 10 países que acogían a más refugiados algunos "estaban en regiones en desarrollo" según la clasificación de la División de Estadística de la ONU. Cinco países se encuentran en el África subsahariana. Lo que quiere decir que a día de hoy siguen recibiendo y acogiendo a más población refugiada los países "de ingresos bajos y medianos" (ACNUR, 2016, p.18).

Pero cierto es que también, "durante la segunda mitad de 2015, Europa fue testigo de una espectacular llegada por mar de refugiados e inmigrantes" (ACNUR, 2016, p.7), miles de personas pusieron en riesgo sus vidas para poder llegar a Europa, cruzando el mar Mediterráneo con la esperanza de encontrar la seguridad y protección que sus países de origen no les otorgaban. Por desgracia, así como decenas de miles de personas consiguieron llegar con vida, miles de personas perdieron la vida "durante las peligrosas travesías" (ACNUR, 2016, p.7).

Problemática asociada a este colectivo

Ya desde el momento de llegada al país de acogida, los refugiados se encuentran con ciertas barreras que deben superar, dado que al desplazarse de su país de origen "«pierden» gran parte de sí mismos: modo y medio de vida, identidad, apoyo afectivo y marco de conocimiento social; aflorando sentimientos inesperados" (Santos Aguado, 1996, p.127), sumando a todo esto que llegan "con un baraje de experiencias, a menudo traumáticas que le llevan a desarrollar sentimientos de miedo, angustia, inseguridad y desconfianza" (Alonso, Mariátegui y Martínez, 2002, p.253). El primer obstáculo es la comunicación, el idioma. Es común que el refugiado al llegar al país de acogida desconozca la lengua de dicho país. Es fundamental tranquilizar a la persona que llega y además debe entender que todo profesional con el que tenga contacto está sometido a "una ética profesional que le obliga a la neutralidad y a la confidencialidad (Luque, 1999)" (Alonso López, Mariátegui Valdés, Martínez Ingelmo, 2002, p. 254).

Debido a las experiencias vividas ya sea en el país de origen o lo vivido durante el viaje de "huida" hacia un país que le otorgue la seguridad y protección que no tiene, se puede dar el trastorno por estrés postraumático. Este trastorno "suele producirse tras haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático en el que está en juego nuestra vida o la vida de otras personas" (Iruarrizaga Díez, I., 2010, p.63).

Un gran número de refugiados se ve obligado a dejar su país atrás por motivos de conflictos armados, persecuciones o situaciones violentas que ponen en peligro su vida. Cierto es que son bastantes los motivos que pueden provocar que una persona sufra el síndrome de estrés postraumático, como por ejemplo "las personas expuestas a acontecimientos traumáticos tales como desastres naturales, desastres provocados por otros seres humanos, secuestro, tortura, atraco, violación, accidentes, etc." (Iruarrizaga Díez, I., 2010, p. 62-63) de manera que los refugiados tienen bastantes probabilidades de sufrir dicho trauma.

Todo esto puede incrementar sentimientos como el miedo. Como ya hemos mencionado, el miedo es un sentimiento habitual en estas personas. Puede ser miedo debido a todas aquellas experiencias traumáticas vividas o miedo al llegar a un país, a una sociedad bastante diferente a la suya y es por ello que también se puede dar un sentimiento de pérdida de la cultura.

De manera que, otra de las barreras con las que se encuentra este colectivo en el país de acogida es el sentimiento de pérdida de la raíz cultural, sobre todo en refugiados que proceden de países con una cultura muy diferente a la del país receptor.

Al llegar al país receptor, estas personas se encuentran con una diferencia cultural, de costumbres, en detalles como las comidas, la manera de vestir, etc. Pero debe existir una adaptación a la cultura receptora por parte de los refugiados,

Ésta persona recién llegada va a necesitar continuamente información acerca de cómo funciona nuestra sociedad tanto en el idioma, la cultura, las costumbres, etc. Para que poco a poco se vaya produciendo una adaptación al país de acogida, que no es nada fácil debido a que con su llegada se "produce un choque cultural que genera reacciones psicológicas que se manifiestan como duelos, que pueden llevar a la sensación de desamparo y que solo es compensado bien por la esperanza del retorno, bien por el aislamiento entre sus propios compatriotas" (Santos Aguado, 1996, p.127), por lo que el acompañamiento continuo de los refugiados es imprescindible para que se produzca la adaptación e integración.

Así como los refugiados deben adaptarse al país receptor, también debe haber una adaptación de la sociedad receptora hacia estos refugiados. De manera que se puedan evitar sentimientos de xenofobia, discriminación o rechazo a los extranjeros, lo que puede provocar también cierto rechazo por parte de los refugiados al país de acogida, y dando como resultado un bloqueo y por lo tanto que no se produzca dicha integración.

Es por esto que, para intentar reducir o evitar estas problemáticas con las que se encuentran los refugiados, "la sociedad de acogida juega un papel definitivo en facilitar medios y recursos para la adaptación de estos colectivos" (Santos Aguado, 1996, p.127). Debe existir la solidaridad, la empatía y el deseo de ayudar a estas personas que han pasado por experiencias traumáticas y que dejando atrás su vida deben empezar a construirla de nuevo y de forma normalizada en una sociedad muy diferente a la suya.

El duelo

Todas estas situaciones problemáticas por las que pasa la gran mayoría de las personas refugiadas, y sobre todo como hemos dicho anteriormente, el choque cultural produce en este colectivo sentimientos como el duelo. Podemos definir el duelo como "la respuesta emotiva a la pérdida de alguien o de algo. No es un momento, no es una situación o estado, es un proceso de reorganización del sistema familiar, algo que tiene un comienzo y un fin (Pereira, 1995:1)" (González Calvo, 2005, p.81). En este caso, se trata tanto de una pérdida familiar, ya que dejan a toda su familia en su país de origen como de una pérdida de todas sus pertenencias, dado que tienen que dejar todo de manera precipitada.

El dejar atrás el país de origen "comporta una situación de pérdidas psicológicas y sociales que desencadenan procesos de duelo" (González Calvo, 2005, p.83).

González Calvo (2005) señala las cuatro etapas del proceso migratorio descritas por Brink y Saunders en 1977: Etapa de Luna de Miel "las expectativas son muy elevadas, la intención de mejorar las condiciones de vida, el éxito... Cuando estas no se cumplen son fuente de frustración, desánimo..." (González Calvo, 2005, p.83). La etapa depresiva, la cual "lleva incorporado varios factores: la adaptación idiomática" (González Calvo, 2005, p.83) además de un descenso en su estatus social que tenía en su país de origen. La etapa de adaptación, y por último la etapa de rechazo de la cultura original.

Según Valentín González Calvo (2005), algunas características del duelo migratorio siguiendo a diferentes autores son:

En primer lugar, se trata de un "duelo parcial, recurrente y múltiple" (González Calvo, 2005, p.84), duelo parcial ya que las pérdidas que se producen, no son pérdidas para siempre, sino que la persona asilada tiene la posibilidad de volver y reencontrase con dichas pérdidas. Es recurrente, ya que el duelo siempre se está "reabriendo: el contacto telefónico, internet..." (González Calvo, 2005, p.84) hacen que este duelo reavive.

Y además es múltiple, ya que se pierden muchas cosas a la vez, y todas muy importantes: el duelo por la familia y los amigos, que trata de la separación que se produce con la familia ya sean hijos, padres, hermanos, además de amigos. Lo que llevaría a una pérdida de la red familiar del refugiado, el duelo por la lengua, referido a la pérdida del idioma ya que, para poder comunicarse en el país de acogida, deberá utilizar prácticamente en la mayoría de contextos el idioma del país de acogida. El duelo por la cultura, se pierden las costumbres y hábitos de la cultura del país de origen. El duelo por el nivel social, la persona que llega al país receptor "se incorpora en el último escalafón social independientemente del estatus que ostentara en su país" (González Calvo, 2005, p.85). Con esto se consigue que la adaptación sea más difícil. El duelo por el contacto con el grupo étnico, "la confluencia de la distancia de los nuestro y posibles situaciones de rechazo y aislamiento hace más patente esta pérdida" (González Calvo, 2005, p.86). Y por último el duelo por no poder regresar, ya que siempre se tiene en el pensamiento el deseo de regresar, aunque dadas las situaciones por las que tuvieron que huir de sus países, saben que si regresan pondrían poner de nuevo en peligro su bienestar.

En segundo lugar, se vive en la ambivalencia continua, es decir, la persona refugiada irá desarrollando logros, objetivos y fines en el país de acogida, sin embargo, le será inevitable no tener emociones contradictorias, como por ejemplo alegría-tristeza, ausencia-presencia...

En tercer lugar, el duelo es transgeneracional. Se originan sentimientos de no saber exactamente a dónde pertenecen, si al país de origen o al país receptor. Esto sucede sobre todo si son niños los que han crecido en el país receptor, o incluso si se produce descendencia en la familia. Por un lado, interiorizan la cultura de los padres del país de origen, pero también se han criado en otro país con otra cultura y costumbres.

Otra característica del duelo sería que afecta a la identidad, "el proceso migratorio genera muchos cambios y nuevas situaciones que hay que integrar, tanto es así que modifica la propia identidad del sujeto" (González Calvo, 2005, p.88). Si se consigue afrontar de manera positiva y adecuada el duelo, el sujeto construirá una identidad más compleja y rica.

Por otro lado, "habría que señalar algunas de las expresiones sintomáticas frecuentes cuando el duelo ya es manifiesto" (González Calvo, 2005, p.89). En primer lugar, destacaríamos la tristeza, que es el sentimiento más frecuente, otra expresión sintomática es el llanto, aunque no se produce de igual manera en hombres que en mujeres, la ansiedad e irritabilidad también son expresiones habituales en el duelo, el miedo, la fatiga, la cual se manifiesta con la falta de fuerza o no capacidad para seguir adelante y por último la pérdida o aumento de apetito, dado que los alimentos no son los mismos a los que está acostumbrado a comer.

No todo el mundo vive ni le afecta el duelo de la misma manera y no se manifiesta con la misma intensidad, sino que depende de diversos factores como por ejemplo la personalidad, la manera de afrontar el duelo, las redes sociales, la situación por la que el refugiado se ha visto obligado a salir de su país, etc.

Si bien, cuanto mayor es el sentimiento de duelo de la persona que le ha sido concedida la condición de refugiada, más intenso es el deseo de retorno a su país de origen.

3.2.4 ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA INTEGRACIÓN

La integración es un proceso importante para que disminuya en la persona ese sentimiento de duelo explicado anteriormente. En este apartado vamos a desarrollar los elementos más relevantes para que se de dicha integración.

Para una adecuada adaptación del refugiado en el país receptor debe darse una buena integración. La integración se entiende como "un proceso bidireccional basado en derechos mutuos y obligaciones correspondientes de los ciudadanos de terceros países en situación legal y de la sociedad de acogida, que permite la plena participación de los inmigrantes" (COM, 2003, p.19).

Como ya hemos dicho, este proceso es mutuo por lo que debe haber una integración tanto de la sociedad de acogida como de las personas con la condición de refugiado. Es necesario que exista una implicación por parte de la sociedad de acogida, además de realizar sensibilización para que la población comprenda y empatice con la realidad que viven los refugiados y así evitar actitudes de rechazo y discriminación. Por parte de los refugiados es necesario el conocimiento y respeto de "las normas y los valores fundamentales de la sociedad de acogida y participar activamente en el proceso de integración, sin por ello tener que renunciar a su propia identidad" (COM, 2003, p.19).

La integración debe darse en todos los ámbitos de la vida de estas personas, concretamente en el ámbito laboral, educativo, social, sanitario, vivienda y en el ámbito de la religión.

Los principales elementos de integración son; en primer lugar, el ámbito laboral. Este es fundamental ya que proporciona el sustento económico para cubrir las necesidades básicas de la vida y además es una forma de que la persona se sienta realizada, proporcionándole una situación más estable, de manera que aumenta la integración y con ello el bienestar de la persona.

A pesar de la importancia de este ámbito, dada la situación de refugiado se deben realizar una serie de trámites para la obtención del permiso de trabajo que conllevan un largo proceso de tiempo para su concesión, por lo que encontrar un empleo estable y regular se les hace especialmente complicado.

En segundo lugar, la vivienda también constituye un factor clave para la integración. Esta es un "elemento básico en el arraigo: sin un hogar mínimamente decoroso es imposible asentarse" (Sanabria Martín, 2008, p.151).

El ámbito educativo es importante para los adultos a la hora de aprender el idioma del país receptor o formarse para desarrollar una actividad laboral, pero sobre todo para los niños dado que la escuela son un importante agente de socialización y les proporciona una red social. Los centros educativos

son un espacio que les "obliga" a estar siempre rodeados de personas del país de acogida lo que les facilita el aprendizaje del idioma, la cultura y las costumbres, por lo que su integración es más rápida y eficaz.

En cuanto al ámbito social, cuantas más actividades de ocio realicen en su tiempo libre mayor será la integración y es una manera de evadirse tanto de las situaciones traumáticas que han vivido al abandonar su país de origen como de los obstáculos que se encuentran en la actualidad.

Este ámbito es importante también ya que al establecer una red social en la que puedan encontrar un apoyo se potencia el bienestar.

Una vez reconocida la condición de refugiado, estos adquieren inmediatamente el derecho a una asistencia sanitaria en las mismas condiciones que una persona del país de acogida. Para su completo bienestar físico, mental y social, aunque también dispone de servicios sanitarios de atención psicológica y social.

Para finalizar, una vez que los refugiados han concluido las etapas de la intervención, se pueden dar tres circunstancias diferentes dependiendo de cómo se ha desarrollado este proceso de integración, que según ACNUR son las siguientes:

En primer lugar la integración local, que supone la integración del refugiado en la comunidad del país de acogida "con el tiempo el proceso deberá desembocar en derechos de residencia permanente y, en algunos casos, la adquisición de la ciudadanía" (ACNUR, 2016, p.26).

En segundo lugar el reasentamiento, que se da cuando en el país de origen "el conflicto, la guerra y la persecución continúan" (ACNUR, 2016, p.25) y no consiguen la integración en el primer país de acogida por lo que solicitan el traslado a un segundo país.

Y por último, la repatriación voluntaria se produce en el caso de que el conflicto y la inseguridad se hayan resuelto. "Para muchos refugiados la solución que prefieren es retornar a su país de origen en condiciones de seguridad y dignidad" (ACNUR, 2016, p.24). Generalmente el sentimiento de querer regresar a su país está siempre presente, aunque en muchos casos no es posible ya que el conflicto continúa, y otros no quieren porque han encontrado la seguridad y protección que buscan en el país de acogida.

3.3 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

Aunque algunas de las necesidades ya han sido descritas en los apartados anteriores como la necesidad de integración, la acogida, la atención, el acompañamiento, etc., mediante la realización de las entrevistas a refugiados, hemos obtenido una fuente de información primaria que nos ha permitido detectar otras necesidades que desconocíamos.

Para los que trabajan en ayuda a humanitaria lo más importante inicialmente son las necesidades materiales, pero desde el trabajo social es importante señalar que hay más cosas importantes como son las relaciones con otras personas y un adecuado empleo del tiempo libre.

Tal y como nos expresó uno de los entrevistados, que lleva viviendo en España durante 6 meses, que además habla castellano, sus contactos con personas autóctonas son mínimos: "He hablado como con 7 personas españolas, porque nosotros estamos allá y allá" (R.6), con "allá y allá" se refiere a que los refugiados que se encuentran en los pisos de acogida no se mueven de estos, con lo cual no tienen espacio lúdico, ni van a centros cívicos o culturales, ni realizan actividades en su tiempo libre. Personalmente, nos habló de su necesidad de conocer a otras personas, de salir del piso en el que vive ya que como él es hispanoparlante y no acude a clases de español, sale muy poco de su vivienda. "Tenemos todo, pero no tenemos nada. Estar encerrado con todas las comodidades no me gusta porque llevo trabajando desde los 17 años" (R.6).

Demanda también que su día a día es demasiado aburrido y que necesita "que haya algún tipo de actividad de inserción, deporte para los que hagan deporte, cocina, este tipo de cosas" (R.6).

Como hemos visto, en el apartado de los modelos teóricos, el modelo de socialización es muy importante, especialmente en la primera fase (fase de acogida). En este modelo el trabajador social tiene una función fundamental como agente de socialización y además es el encargado de desarrollar las habilidades para desenvolverse en esta nueva sociedad. Por eso es necesario que los refugiados se relacionen con otras personas para ir adquiriendo la cultura, idioma, facilitando así el proceso de integración.

Desde las entidades que trabajan con refugiados se tienen en cuenta estas demandas relacionadas con actividades de ocio, es tanta la desesperación que incluso llegan a ironizar con actividades imposibles en Zaragoza, como lo refleja el siguiente testimonio: "nos hablan de posibles demandas, como una tabla de surf o cualquier cosa así, realizar cualquier deporte, ya que en sus países algunos tenían una vida bastante normalizada y aceptable, las demandas son variadísimas" (P.1).

Una de las entrevistadas nos comenta que algunos días hacen excursiones a la Aljafería o a museos, no obstante, no existe ningún programa encaminado a cubrir estas necesidades de ocio e interacción que presentan, por lo que muchos de ellos les gustaría participar en actividades en las que puedan relacionarse y ocupar su tiempo libre pasando un rato agradable.

Otra de las necesidades que existen es el idioma, relacionado a su vez con las posibilidades de trabajo. "Durante los 6 primeros meses como no pueden trabajar, nos hacemos cargo de todas las necesidades básicas. Se trata de recuperar su independencia" (P.1). Para ello es necesario que obtengan un empleo que les permita costearse una vivienda e ir haciendo frente a todos los gastos cotidianos. Tal y como nos informa una de las parejas entrevistadas, "Para trabajar se necesita el idioma, pero nosotros ahora no lo tenemos" (R.3 y R.4). Como ya hemos dicho, desde las entidades se oferta el aprendizaje del idioma, pero con tan poco tiempo, muchos no se sienten con los conocimientos necesarios.

El empleo, como mencionábamos, es un aspecto muy importante, pero en muchas ocasiones es difícil obtenerlo. Uno de los entrevistados, con una gran experiencia profesional se encuentra a la espera del permiso de trabajo y nos afirma:

Tenemos que esperar seis meses a que nos llegue el permiso de trabajo y ahí sí, podemos volver a ser gente otra vez. Yo no vine aquí de vacaciones, vine aquí a tratar de normalizar mi vida, a tratar de trabajar, de hacer familia, qué se yo, de todo (R.6).

Una de las entrevistadas ya tiene el permiso de trabajo, pero reclama: "Encontrar trabajo sí que me está costando, llevo desde junio que puedo trabajar, pero me está costando encontrar" (R.7).

De cara a la formación orientada al empleo, el idioma puede ser otro obstáculo, pero también puede ocurrir que al no tener sus estudios homologados no puedan acceder a ciertos cursos, del INAEM por ejemplo, como nos comentó uno de los entrevistados.

Es muy frecuente entre las personas con alta cualificación la espera de la homologación de sus estudios; además de la duración está la dificultad de convalidación, ya que en muchos casos no es posible convalidarlos, por lo que pierden las oportunidades de encontrar un trabajo acorde a su formación.

Otra necesidad que podemos observar, aunque no en relación directa con los refugiados, sino de cara a la sociedad en general es trabajar la sensibilización. Alguno de ellos ha vivido situaciones de rechazo por ello es necesario concienciar a la población sobre su situación y aumentar la aceptación e integración de este colectivo. Uno de ellos cree que "el error que tiene la persona es pensar que el

refugiado es un pobrecito. En mi piso estamos ingenieros, y yo que soy chef profesional y bilingüe" (R.6).

Con esta afirmación podemos observar un evidente rechazo a esa sensación de pena que despiertan los refugiados en la sociedad. En muchas ocasiones las imágenes que se muestran en el telediario son de personas que abandonan su país simplemente con sus enseres, pasando hambre, de manera que la sensación que da es que todos los refugiados son pobres, cuando la realidad nos enseña algo totalmente diferente. También podemos ver que el entrevistado tiene un duelo por la pérdida de estatus, en su país tenía su trabajo y estaba bien posicionado, sin embargo, aquí es solamente un refugiado. Esto nos reafirma la necesidad de que no solo hay que cubrir necesidades materiales sino también hay que intentar identificar su cualificación e intereses personales.

Después de analizar las entrevistas podemos decir que el acompañamiento es también una de las necesidades del refugiado desde que llega al país receptor hasta que pasan unos meses, dado que no conoce el entorno, la cultura, los recursos, el idioma, las costumbres, y para que estas personas puedan llevar una vida autónoma y normalizada en el futuro, así como una adecuada integración y adaptación, antes han tenido que conocer de la manera más cercana posible tanto a la sociedad como las costumbres.

En el modelo de trabajo social individual o de casos se hace mención en la fase de toma de contacto la necesidad de un conocimiento profundo de todos los aspectos del usuario, así como la importancia de una implicación activa en todo el proceso, por ello es fundamental el acompañamiento de este colectivo, que se realiza de forma individual de acuerdo a las necesidades de cada usuario. El objetivo es que "las personas tengan las herramientas mínimas para que al pasar a la segunda fase puedan desarrollarse y poco a poco podamos disminuir el acompañamiento desde aquí" (P.1).

Finalmente, las necesidades en las que no hacen hincapié con este colectivo son aquellas relacionadas con el tiempo libre, las actividades de ocio, el idioma, el acompañamiento, el trabajo y la formación laboral. Por ello nuestro proyecto se fundamente en la cobertura de estas necesidades.

3.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Antes de la crisis de los refugiados en el verano de 2015 en Europa ha habido dos acontecimientos mundiales muy importantes que han afectado la llegado de refugiados a nuestro país; la ocupación de EEUU a Irak en 2003⁸ y la ocupación de Rusia a la Península de Crimea en Ucrania en 2014⁹.

Como ya hemos nombrando a lo largo del trabajo, actualmente el mayor flujo de refugiados proviene de la República Árabe de Siria debido al conflicto que tiene lugar actualmente. En el año 2011 comenzó en Siria una guerra civil que ha obligado a gran parte de la población a huir del país, por ello se ha producido una crisis humanitaria con gran cantidad de desplazados internos y de solicitantes de asilo que buscan salvar su vida, o bien huyendo de las zonas de conflicto, pero permaneciendo dentro del país o abandonando el país hacia países próximos en los que estar a salvo o tomando la ruta para llegar a Europa.

Según la información que proporciona el Observatorio Sirio de Derechos Humanos y ACNUR podemos observar que la población total de Siria en 2011 era de 21,2 millones y tras cinco años de conflicto han aumentado los desplazamientos tanto internos como externos, con una cifra total de 12,4 millones de desplazados. En este gráfico podemos observar, por tanto, el elevado número de población que ha sufrido las consecuencias de la guerra.

21,2 millones: población de Siria en 2011 DESPLAZADOS SIRIOS 12.4 millones 4.8 han tenido que millones: desplazados abandonar fuera de Siria sus casas 7,6 millones: desplazados dentro de Siria

Ilustración 3. Población desplazada de Siria

Fuente: Observatorio Sirio de Derechos Humanos y ACNUR, consultado en http://elpais.com/elpais/2016/03/14/media/1457978506_610778.html

⁸Para profundizar en el conflicto de Irak ver en Periódico El Mundo extraído el 15 del 09 del 2016 en http://www.elmundo.es/especiales/2003/02/internacional/irak/ardebagdad.html

⁹Para profundizar en el conflicto de Ucrania ver en BBC Mundo extraído el 15 del 09 del 2016 en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828 ucrania rusia novoazovsk ac

En el gráfico que se muestra a continuación, podemos observar el incremento de personas que solicitan asilo en Europa, coincidiendo este descontrolado aumento con el inicio de la Guerra Civil de la República Árabe de Siria.

900.000 807 485 800.000 700.000 62.680 600.000 500 000 464.325 400.000 373.365 300.000 341 645 200.000 234.840 100.000 O 2010 2011 2012 2013 2015 (ene-

Ilustración 4. Evolución del número de peticionarios de asilo en la UE

Fuente: Real instituto Elcano consultado en

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari67-2015-gonzalezenriquez-crisis-refugiados-respuesta-europea

Como ya hemos mencionado, Europa es uno de los destinos elegidos por los refugiados, por ello esta crisis de refugiados ha desencadenado una afluencia masiva de estas personas, no obstante, se han producido también conflictos en otros países que han tenido consecuencias similares, sólo que no se han alcanzado estas cifras tan elevadas. Si nos centramos en Europa, los países más comunes son Siria, Afganistán, Somalia, Sudán, entre otros, tal y como podemos observar en el siguiente gráfico:

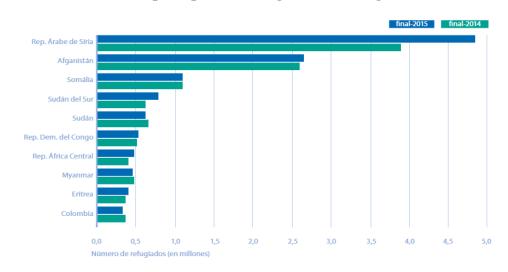


Ilustración 5. Principales países de origen de los refugiados 2014-2015

Fuente: ACNUR: "Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir" (p.16).

Más concretamente en España, según datos de la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), los principales países tanto de solicitantes o beneficiaros de protección internacional son; Siria con un total de 1873 personas, Ucrania (269), Palestina (184), Somalia (111), Mali (87), Irak (66), Marruecos (60), Afganistán (57), Camerún (47), Costa de Marfil (45) y Venezuela (40) entre otros.

Para conseguir llegar a Europa, estas personas procedentes de los principales países de refugiados han seguido diferentes rutas de acceso, principalmente a través del Mediterráneo (con los grandes riesgos que esto supone) y de los Balcanes, a continuación a través de un mapa mostramos dichas rutas.

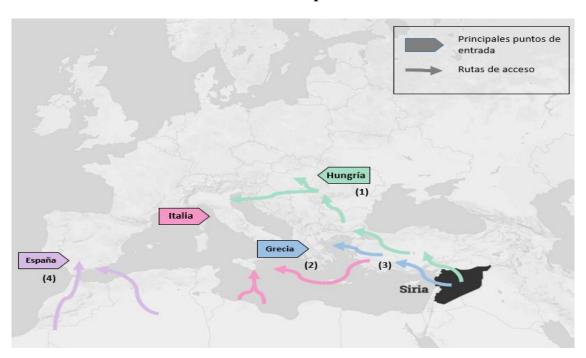


Ilustración 6. Mapa de rutas

Fuente: Elaboración propia a partir del Periódico EL Diario.

Muchos de los refugiados que proceden de la República Árabe de Siria han dejado atrás su país para dirigirse hacia los principales puntos de entrada europeos como son: España, Italia, Grecia y Hungría, siguiendo diferentes rutas.

En primer lugar, la ruta de los Balcanes (1), cuyo principal acceso es Hungría se realiza dirigiéndose hacia Turquía para alcanzar continente europeo, pasan por Bulgaria y Rumania llegando hasta Hungría. Una vez llegados a este punto muchos continúan la ruta a través de Croacia para llegar a Italia, que es otro de los principales puntos de entrada.

Para llegar a Italia, la ruta más utiliza es a través del Mediterráneo, o bien partiendo de Turquía o de las costas de Libia o países colindantes, tomando tierra en la isla de Lampedusa (2).

Otra de las rutas más frecuentadas es la que siguen para llegar a Grecia, partiendo desde Turquía (3).

Si el objetivo es llegar a España, la ruta más común se realiza saliendo por Jordania y cruzando a través de diferentes países del norte de África (Libia, Túnez o Argelia, Marruecos, etc.), para llegar a Ceuta o Melilla (4).

Ante esta situación que estamos describiendo, desde Europa se ha tratado de solucionar la crisis, o al menos de minimizar sus efectos de diversas formas. Algunos países del este por los que había más afluencia de personas (como Austria y Hungría) decidieron cerrar sus fronteras para intentar frenar tales flujos. Como respuesta a la concentración en masa de personas en los puntos de acceso a Europa, los países europeos decidieron acordar un reparto de refugiados, se trataba de reubicar a 160.000 refugiados (desde los países con más afluencia: Grecia e Italia) en distintos países de la Unión Europea en dos fases¹⁰. Estas cifras no se llegaron a cumplir y la cantidad de personas que se ha reubicado es ínfima en comparación con todos aquellos que se han quedado a las puertas, en campos de refugiados con condiciones precarias y alta necesidad de asistencia.

Finalmente, en marzo de 2016 se comenzó a negociar un preacuerdo¹¹entre la Unión Europea y Turquía, por el que se trasladarán a dicho país aquellos refugiados que siguen esperando para asentarse en algún lugar seguro. A cambio de esto Turquía recibirá una compensación económica, se retirará el requisito de visado para el acceso de sus ciudadanos a Europa y además se acelerará su proceso de admisión en la Unión Europea.

Como hemos visto en el marco jurídico, existe un marco común de asilo, una serie de leyes que obligan a los países firmantes a adoptar su responsabilidad ante estas situaciones, además de una declaración de derechos humanos fundamentales con la que están comprometidos. A pesar de todo, las medidas adoptadas por Europa no se han encaminado al cumplimiento de estas normas, sino que se ha basado en la retención de las personas en campos de refugiados, en la prohibición de acceso, en el traslado a otros países, etc. En definitiva, no sólo han eludido sus obligaciones, sino que han vulnerado los derechos fundamentales de muchas personas de las que no se han responsabilizado.

. .

¹⁰ Puede consultar estos datos en: http://www.elmundo.es/internacional/2016/04/12/570d054046163f392b8b45e1.html

¹¹ Puede consultar las características de este acuerdo en: http://www.cear.es/evento/concentracion-contra-un-acuerdo-ilegal-e-inmoral/

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

PAIR: Proyecto de Atención a la Integración de los Refugiados

A través de la realización de las entrevistas, tanto a profesionales, como a los propios refugiados, hemos podido observar que las diferentes organizaciones encargadas de trabajar con este colectivo cubren las necesidades más básicas que estos presentan como son la vivienda, la alimentación, la sanidad, la vestimenta, etc. Cierto es que surgen diferentes complicaciones como por ejemplo a la hora de buscar o desempeñar un empleo, ya que, debido a los plazos de realización de trámites, en los primeros meses de estancia carecen de permiso de trabajo, aunque a lo largo del presente proyecto algunos ya habrán adquirido dicho permiso.

Es por ello que hemos decidido orientar este proyecto a cubrir necesidades secundarias, como puede ser el ocio, la formación, la realización de actividades creativas, etc. con el principal objetivo de fomentar y facilitar su integración en la sociedad de acogida, para poder establecer relaciones normalizadas.

Por otro lado, se pretende cubrir el acompañamiento continuo de este colectivo para que puedan aprender de manera correcta a realizar las actividades básicas de la sociedad receptora. Este acompañamiento no siempre es cubierto de manera continua en las organizaciones involucradas ya sea por la falta de recursos humanos para la cantidad de personas con las que intervienen o la falta de tiempo, siendo además imprescindible para una posterior y adecuada integración y así como una futura vida totalmente autónoma del refugiado.

Todo esto se llevará a cabo a través de la realización de un proyecto en colaboración con las diferentes entidades implicadas con este colectivo en la ciudad de Zaragoza, que son ACCEM y Cepaim, la Asociación Colectivo Universitario Palestino y además la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de manera que de forma conjunta se puedan realizar de la manera más eficaz posible tanto las necesidades de estas personas con la condición de refugiado como los objetivos marcados en el presente proyecto de intervención.

Este proyecto se basa en diferentes aspectos de los modelos de Trabajo Social nombrados a lo largo del trabajo, como pueden ser las fases del modelo individual o de casos, la función socializadora del modelo de socialización y la atención al duelo del modelo de intervención en crisis conformando así nuestro propio modelo.

A continuación, pasamos a desarrollar detalladamente el presente proyecto.

4.1 MARCO INSTITUCIONAL, ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN Y DELIMITACIÓN TEMPORAL

En el presente proyecto, como hemos mencionado anteriormente, colaborará la Universidad de Zaragoza, en concreto los alumnos de tercero y cuarto de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, así como las organizaciones de Zaragoza que trabajan con este colectivo como son ACCEM y la fundación Cepaim, además se contará también con la colaboración de la Asociación Colectivo Universitario Palestino.

En cuanto al ámbito territorial, el proyecto tendrá lugar en Zaragoza, en el barrio Distrito Universidad, ya que es donde se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la cual será el principal punto de encuentro entre los alumnos de trabajo social y los refugiados para llevar a cabo los talleres y actividades que se quieren desarrollar.

Cierto es que aunque también se encuentra la fundación Cepaim cerca de la Facultad, ACCEM no. Esto no influirá dado que la mayor parte de las actividades se van a llevar a cabo en la facultad como en aulas, seminarios, sala de ordenadores y otras instalaciones de la Universidad de Zaragoza. Además, los acompañamientos se podrán producir en cualquier lugar siempre y cuando el refugiado lo necesite.

En cuanto a la delimitación temporal el proyecto tendrá lugar a lo largo de cuatro meses: febrero, marzo, abril y mayo de 2016, haciendo un total de 16 semanas teniendo en cuenta las festividades académicas. En el mes de febrero se realizarán un total de 8 actividades, en marzo 7 actividades, en abril 9 actividades y en mayo un total de 8 actividades.

4.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los siguientes objetivos se han diseñado en función de las necesidades que presentan las personas con la condición de refugiado una vez analizadas las entrevistas realizadas.

El objetivo general del presente proyecto es favorecer la integración y por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas refugiadas. Así, este objetivo general se pretende llevar a cabo a través de la realización de los siguientes objetivos específicos:

• Fomentar las redes sociales y de apoyo de este colectivo

- Promover la importancia del acompañamiento para una futura vida totalmente autónoma del refugiado en el país de acogida
- Sensibilizar a la población sobre la situación de estas personas
- Minimizar y paliar el sentimiento de duelo
- Fomentar la ocupación de aquellas personas que aún no pueden desempeñar un empleo

4.3 ACTUACIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

♣ Taller idioMÁS

Objetivos:

- Conseguir reforzar una base mínima del idioma de aquellas personas refugiadas que llevan poco tiempo en el país
- Promover la participación activa de los asistentes al taller
- Crear un clima adecuado para un mayor aprendizaje
- Facilitar la inserción laboral de los usuarios

ACTIVIAD 1. Español

Descripción:

Este taller será impartido por los alumnos voluntarios de tercero y cuarto de Trabajo social de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo como refuerzo a las clases de español que proporcionan tanto ACCEM como Cepaim, de manera que todas las personas refugiadas interesadas en reforzar dichas clases podrán acceder a este. Siendo estas dos entidades que colaboran las que derivarán a los usuarios.

Se trata de reforzar los conocimientos que van adquiriendo desde las asociaciones a las que acuden, desde un punto de vista práctico y orientado a las actividades más comunes de la vida diaria como pueden ser comprar o acudir al médico, de modo que mejoren su capacidad para desenvolverse en nuestra sociedad y así conseguir una adecuada integración. Además, para conseguir un empleo el idioma supone un elemento fundamental, por ello resulta tan necesario este tipo de talleres.

Se dividirá la actividad en dos grupos en función del nivel de cada persona, por un lado, los que presentan un conocimiento mínimo del idioma y por otro lado los que ya tienen un base y sus conocimientos son más avanzados por lo que los temas y la forma de trabajar se deben adaptar a cada nivel para un adecuado desarrollo del taller.

Lugar:

Se llevará a cabo en dos seminarios proporcionados por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Temporalidad:

Tendrá lugar dos veces a la semana, lunes y miércoles con una duración de 1 hora y 30 minutos cada sesión. La sesión de cada día se asignará a uno de los grupos (avanzado o inicial).

Participantes:

Podrán participar un máximo de 10 personas en cada seminario, a partir de 16 años de edad.

ACTIVIDAD 2. Inglés

Descripción:

Se impartirá de igual modo por los alumnos de Trabajo Social de forma voluntaria, aunque se requiere un nivel mínimo de inglés (B2) para poder asegurar una buena base del idioma. También es una forma de mejorar las posibilidades de inserción laboral de estas personas. Se dividirán los participantes en dos grupos en función del nivel de conocimiento que presenten.

Lugar:

Se llevará a cabo en dos seminarios de la Facultad de Ciencias Sociales y del trabajo.

Temporalidad:

Tendrá lugar una vez a la semana, los viernes, con una duración de 2 horas y 30 minutos.

Participantes:

Podrán participar un máximo de 10 personas en cada grupo, a partir de los 16 años de edad.

↓ Taller Conecta2 en la red

Objetivos:

- Formación básica en recursos tecnológicos
- Fomentar el entretenimiento al mismo tiempo que se realiza un aprendizaje

Facilitar el restablecimiento de relaciones en su país de origen

Descripción:

Este taller sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se orienta a acercar a estas personas a recursos útiles de internet como puede ser herramientas de búsqueda de empleo, solicitud de citas médicas a través de internet, proporcionarles un manejo básico de Word o de recursos escolares para aquellos que tengan hijos (por ejemplo, las páginas web de los colegios en las que se puede hacer seguimientos de faltas, citas con profesores, información de las actividades que realizan, etc.) e incluso para los que no han trabajado nunca con un ordenador acercarles a las tecnologías. Además, se pretende que los participantes tengan la posibilidad de reestablecer la comunicación con los familiares o amigos de su país e origen.

Así como este taller está dirigido al aprendizaje, otra parte del mismo tiene como objetivo el entretenimiento de los participantes. De manera que se tendrán en cuentas sus propuestas y demandas a la hora de diseñar el temario a impartir en el ámbito de entretenimiento. Para ello el primer día de taller se proporcionará a los asistentes un cuestionario (véase en anexo V) donde tendrá la posibilidad de exponer sus propuestas para poder tratar temas de interés para estos, ya sea la utilización de programas específicos o cualquier sugerencia siempre y cuando sea posible llevarlo a cabo de acuerdo a los recursos con los que cuenta la facultad.

Lugar:

Tendrá lugar en una sala de ordenadores de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Temporalidad:

El taller se llevará a cabo martes y jueves durante 1 hora cada día, utilizando una sesión para el aprendizaje en sí y otra sesión para el entretenimiento.

Participantes:

Podrán participar un máximo de 15 personas. Para asistir a este taller es necesario una base adecuada de conocimiento del idioma para conseguir un buen desarrollo de la actividad.

ACTIVIDADES DE MANUALIDADES



Taller de manualidades

Objetivos:

Ocupar el tiempo libre en actividades creativas

- Favorecer las relaciones sociales

- Fomentar el sentimiento de utilidad de los refugiados

ACTIVIDAD 1. Taller "DIY (Do It Yourself)"

Descripción:

En este taller se llevará a cabo la elaboración de complementos (pulseras, anillos, pendientes, collares, etc.), se pretende que los participantes aprendan diferentes técnicas o formas de diseñar los complementos utilizando distintos materiales. Complementos con punto de macramé, de cuero, cuentas y abalorios, cadenas, etc.

Se trata de entretener y fomentar la participación para ocupar el tiempo libre en estas actividades tan creativas, además una vez realizados todos los complementos se llevaría a cabo una exposición en los pasillos de la facultad o en la calle con su posterior venta el último día del presente proyecto. Así aparte de ser una actividad de entretenimiento es una manera de ver los esfuerzos del trabajo y el tiempo invertido recompensados de todos los participantes.

Lugar:

Tendrá lugar en un seminario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Temporalidad:

Este taller se llevará a cabo una vez al mes con una duración de 3 horas cada sesión.

Participantes:

Podrán participar a partir de los 12 años.

ACTIVIDAD 2. Taller "Decorando"

Descripción:

Se trata de desarrollar su creatividad a través de la pintura en diferentes artículos de decoración como marcos, jarrones, cajas de madera...

Al igual que en la actividad anterior, se pondrán a la venta los productos elaborados por los participantes el último día del proyecto.

Lugar:

Tendrá lugar en un seminario cedido por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Temporalidad:

Este taller se llevará a cabo una vez al mes con una duración de 3 horas cada sesión.

Participantes:

Podrán participar a partir de los 15 años.

ACTIVIDAD 3. Taller "Masterchef"

Descripción:

En este taller se realizará una jornada de cocina, cuya finalidad es pasar un rato entretenido intercambiando recetas y aprendiendo de/con otras personas. Además, se elaborarán diferentes platos para aprovechar y comer en el mismo lugar todas las personas participantes, estableciendo así un espacio para relacionarse.

Lugar:

Este taller tendrá lugar en la Asociación Colectivo Universitario Palestino.

Temporalidad:

Tendrá una duración de 4 horas.

Participantes:

Podrán participar un máximo de 15 personas mayores de 16 años, ya que se utilizarán materiales que conllevan cierto peligro.

ACTIVIDAD 4. Taller "Con tus manos"

Descripción:

En este taller se van a realizar trabajos artesanales con diferentes materiales como pueden ser el vidrio, la madera o la cerámica. Se trata de potenciar la creatividad y el trabajo artesanal para invertir el tiempo en algo manual que a su vez resulta un entretenimiento, además de poder salir de su barrio habitual y conocer diferentes espacios de la ciudad.

Lugar:

El taller se llevará a cabo en la Escuela de Artes de Zaragoza.

Temporalidad:

La duración total del taller es de 4 horas.

Participantes:

Podrán participar en este taller a partir de los 16 años, igualmente ya que se trabaja con herramientas que deben ser usadas cuidadosamente.

ACTIVIDADES DE OCIO

🖶 Taller "Muévete"

Objetivos:

- Realizar actividades sanas y deportivas
- Favorecer la interacción con otras personas

Descripción:

En este taller se realizarán actividades deportivas como jugar a fútbol, baloncesto, rugby, bádminton, frontón y ping pong, con la intención de que las personas con la condición de refugiado utilicen su tiempo libre en actividades sanas y beneficiosas para su salud. Al mismo es una manera de relacionarse con la sociedad del país de acogida influyendo positivamente en la integración.

Todas estas actividades se llevarán a cabo en el campus de la Universidad de Zaragoza. Entre sus instalaciones, además de las pistas para realizar los deportes nombrados anteriormente, también cuenta con un gimnasio para los miembros de la comunidad universitaria y las organizaciones vinculadas.

Dado que el acceso a estas instalaciones está limitado a estos miembros, se buscará la cesión de estos espacios a los usuarios de las entidades que colaboran en este proyecto.

Lugar:

Se llevará a cabo en el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza.

Temporalidad:

Estas actividades tendrán lugar los viernes con una duración de 2 horas cada sesión.

Participantes:

Podrán participar a partir de los 16 años.



Taller "Peliculeros"

Objetivos:

- Crear conciencia sobre los temas que abordan las películas
- Mejorar la comprensión del idioma a través de las películas
- Servir de entretenimiento para los asistentes

Descripción:

En este taller se dividirán las sesiones en función del público al que se dirigen las películas. Se realizarán sesiones para toda la familia, con películas adecuadas para los más pequeños y sesiones para jóvenes y adultos.

Al final de cada película se llevarán a cabo debates, con los jóvenes y adultos, en los que los participantes pondrán en común sus reflexiones e impresiones sobre la película., en cuanto a las películas para los más pequeños se trabajará con fichas.

Las películas se han elegido en base a la temática que se desea trabajar en cada sesión. Las elegidas para toda la familia son: "WALL·E", la película transcurre en un futuro en el que los humanos han colapsado el planeta de basura y WALL·E es un robot que diseñaron para reducir dicha basura. Su vida es solitaria hasta que aparece otro robot llamado EVE cuya misión es encontrar vegetación, en ese momento su rutinaria vida cambia para vivir una gran aventura. Con esta película se pretende concienciar a los niños principalmente de la importancia de cuidar el medio ambiente, pero también se pueden trabajar otros aspectos como la amistad, los sentimientos, etc. Al finalizar el visionado de la película, se realizará un mural en el que podrán aportar ideas para cuidar el medio ambiente. Además se trabajará a través de una ficha (véase en anexo VI).

En la segunda sesión se verá la película "Del Revés" (Inside Out). La película trata sobre una niña que está creciendo y afrontando nuevas situaciones. En su interior podemos observar como sus emociones intentan mantener el control y conseguir superar estos problemas que han aparecido. Al terminar la película, trabajaremos una serie de preguntas para profundizar (véase en anexo VI), después elaboraremos un mural sobre las emociones.

Y las elegidas para los jóvenes y adultos, en primer lugar "Crash" (Colisión), en la cual se cuenta como es un día normal en la ciudad de Los Ángeles con personajes muy estereotipados y una mezcla de personas de diferentes nacionalidades donde los prejuicios y la discriminación racial reinan, pero dejando una gran lección a lo largo de la trama de la película que da lugar a la reflexión sobre estos problemas tan comunes en la sociedad. Por otro lado "En busca de la felicidad" la cual es una película que te enseña que a pesar de los problemas u obstáculos que se pongan en nuestro camino, nunca hay que darse por vencido y seguir hacia adelante.

Lugar:

Este taller se realizará en un aula de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo que disponga de proyector para visualizar las películas.

Temporalidad:

Se realizarán dos sesiones para los jóvenes y adultos, y dos sesiones para toda la familia, a lo largo de la duración del presente proyecto.

Participantes:

Podrán participar en las sesiones para toda la familia todas las edades, y a partir de los 16 años en las sesiones de jóvenes y adultos.

ACOMPAÑA MIENTO



Acompañamiento

Objetivos:

- Reforzar las actuaciones de acompañamiento de las entidades colaboradoras del presente proyecto
- Ayudar en el proceso de adquisición de la autonomía de estas personas

Descripción:

Dado que el acompañamiento es fundamental en los primeros meses del refugiado, los alumnos voluntarios acompañarán a estas personas para la realización de trámites y visitas básicas y fundamentales como ir al médico, al ayuntamiento o a otras entidades y asociaciones. Ya que las entidades colaboradoras de este proyecto no siempre disponen del tiempo ni el personal necesario para realizar un acompañamiento continuo a todas las personas con las que intervienen.

Lugar:

No habrá un lugar en concreto, sino que dichos acompañamientos se llevarán a cabo en los lugares de la ciudad donde las personas con la condición de refugiado lo necesiten.

Temporalidad:

Según el acompañamiento, este tendrá una duración u otra, y puede surgir en cualquier momento

Participantes:

Todas las personas con las que intervienen las entidades de ACCEM y Cepaim.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

🖶 Terapia Narrativa

Objetivos:

- Disminuir el sentimiento de duelo
- Sensibilizar a la población

Descripción:

En este taller se va a llevar a cabo la narración de las experiencias vitales que más les han marcado a los participantes.

El objetivo de esta terapia "es ayudar a la persona a distanciarse de sus problemas y a concebirlos como producto de las circunstancias y los procesos interpersonales, no de su «personalidad» o «psicología»" (Payne, 2002, p.27).

Además, de forma anónima y siempre que las personas estén de acuerdo se expondrán las historias en la Facultad para que la población conozca las situaciones que han obligado a estas personas a huir de su país y buscar refugio en España.

Lugar:

Tendrá lugar en un seminario proporcionado por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la exposición estará abierta al público durante todo el mes de mayo, salvo festivos y fines de semana.

Temporalidad:

Se realizarán dos sesiones a lo largo del proyecto.

Participantes:

Este taller se centrará en las personas de más de 18 años.

Fiesta final de proyecto

Objetivos:

- Favorecer la integración
- Fomentar el trabajo en equipo

Descripción:

Con motivo del final del presente proyecto se llevará a cabo una "fiesta" con todas las personas que

han participado en las actividades del proyecto, los alumnos voluntarios y las personas que deseen

asistir, así como los representantes de las entidades colaboradoras de este proyecto.

Se preparará una merienda para todos los asistentes con comidas típicas de los países de

procedencia de los refugiados, y los alumnos voluntarios también se encargarán de ofrecer la

comida típica de España.

Además, se expondrán al público, para su venta, todas las manualidades realizadas por los

refugiados en las actividades que se han llevado a cabo durante todo el proyecto, ambientando todo

esto con un poco de música. Para los niños se organizarán juegos para su entretenimiento e

integración.

Finalmente, para que quede en memoria de todos, se realizará un mural con el nombre del presente

proyecto decorado con huellas, firmas, frases y dibujos que uno a uno de los participantes tendrán

que reflejar para posteriormente colgarlo en la facultad, de manera que cada vez que los alumnos

pasen delante de este mural puedan saber que se ha realizado dicho proyecto en la facultad.

Lugar:

Se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, en los espacios de alrededor de

la misma.

Temporalidad:

Tendrá lugar el último viernes del proyecto.

Participantes:

Toda la gente interesada tanto de las asociaciones como la población en general.

4.4 METODOLOGÍA

Se trata de un proyecto cofinanciado al 50% por la subvención de Derechos Sociales destinada a

proyectos de intervención social del Ayuntamiento de Zaragoza y al 50% por las ayudas destinadas

a proyectos sociales de la Obra Social La Caixa, ambas de convocatoria 2016. Ya que solo pueden

acceder a estas subvenciones personas jurídicas, entidades o asociaciones nosotras colaboraríamos

con la Asociación Colectivo Universitario Palestino y se solicitaría desde esta.

48

Para llevar a cabo este Proyecto de Atención a la Integración de las Personas Refugiadas y conseguir una positiva participación del mismo, en primer lugar, se realizará la difusión durante todo el mes de enero. Para ello hemos optado por diferentes métodos de difusión como redes sociales, Facebook y Twitter con los nombres de "PAIR Refugiados" y "PAIR_Refugiados" respectivamente. Así como facilitar la información a las entidades, colgar carteles tanto en la facultad como en las entidades colaboradoras, ACCEM y Cepaim que serán estas las encargadas de retransmitir la información acerca del proyecto a todas las personas con la condición de refugiado con las que intervienen. Se contactará también con la Asociación Colectivo Universitario Palestino para hacer llegar la información sobre el proyecto a aquellos refugiados que no son intervenidos por ACCEM o Cepaim y que puedan estar interesados en participar.

Además, para informar a todas las personas y captar participantes se establecerá una reunión el día 18 de enero para todas las personas que van a participar en este proyecto (profesionales de las entidades y usuarios). Los temas a tratar en esta reunión están relacionados con las actividades y talleres que se realizarán, las fechas establecidas, los horarios, así como los requisitos para poder asistir.

Este mismo día se repartirá una hoja con todas las actividades y talleres, la hoja de inscripción y se informará sobre la finalización del plazo para la inscripción que será el martes 31 de enero (véase hoja de inscripción en anexo IV).

Para hacer llegar la información a los alumnos de tercero y cuarto de Trabajo Social, se realizará una charla el viernes 20 de enero. En ese momento se abrirá un plazo de inscripción que estará vigente hasta el día 31 de enero, para que puedan apuntarse como participantes voluntarios del proyecto (véase la hoja de inscripción en anexo III).

Todas estas acciones nombradas anteriormente serán realizadas por el director/a, es decir por el/la trabajador/a social, quien se encargará también de establecer con las entidades una conexión y contacto continuos, coordinando la acción a lo largo de todo el proyecto.

Una vez realizada esta fase previa a la implantación del proyecto, y ya inscritas las personas interesadas se dará comienzo a las actividades del proyecto en sí el miércoles 1 de febrero. A continuación, exponemos el cronograma que contiene toda la planificación de las actividades que se realizarán a lo largo de estas 16 semanas.

Tabla 4.Cronograma

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Difusión Elaboración de carteles Información Puesta en marcha de las redes sociales Charla universidad					
Diseño y organización del equipo de trabajo					
Realización de las actividades propias del proyecto Talleres Actividades					
Seguimiento					
Evaluación					

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la realización de los diferentes talleres, se contará con un mínimo de 2 voluntarios impartiendo la actividad, es posible que se dé más participación ya que así se conseguirá una atención más personal y mejores resultados. Para la organización del evento de fin de proyecto se pedirá permiso a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, concretando así la actividad a realizar, la fecha y la hora.

A lo largo del proyecto se realizará un seguimiento para asegurar que se van cumpliendo los objetivos planteados durante el diseño del mismo y que la línea de actuación está encaminada a la obtención de estos objetivos.

Todo esto a través de la supervisión tanto del director/a como del educador/a social, además de realizar una reunión mensual con los alumnos voluntarios para debatir y trabajar sobre el progreso de los usuarios. El mismo tipo de seguimiento se realizará también con las entidades implicadas en el proyecto.

La evaluación es un proceso muy necesario ya que nos permite ver en retrospectiva todas las acciones realizadas y averiguar así si se han cumplido los objetivos o no. Se llevará a cabo

cuestionarios de valoración como técnicas de evaluación. Se elaborarán dos tipos de cuestionarios, uno diseñado para valorar la satisfacción de los usuarios y otro para conocer la opinión de los alumnos voluntarios que han participado, estos se pueden consultar en los anexos XI y XII respectivamente. Dichos cuestionarios se distribuirán la última semana del proyecto durante las actividades programadas. Para las actividades "extraordinarias" que solo se realizan una vez y fuera de las instalaciones de la universidad se repartirán los cuestionarios de evaluación al terminar la sesión.

Por último, el/la trabajador/a social será el/la encargado/a de comprobar la pertinencia del proyecto analizando esto a través de indicadores como la asistencia a los talleres o la valoración positiva o negativa de los cuestionarios de valoración final.

4.5 RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Los principales responsables de este proyecto son:

- Un trabajador social
- Un educador social

Para llevar a cabo el presente proyecto se contará con la participación de:

- Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Voluntarios de las entidades implicadas en el proyecto
- Voluntarios externos, es decir, ajenos a la facultad y entidades implicadas.

En cuanto a los recursos materiales:

- Infraestructura:
 - o Aula
 - Seminario
 - Sala de ordenadores
 - Cafetería
 - Instalaciones del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza
 - Aula Escuela de artes.
 - o Asociación Colectivo Universitario Palestino
- Material tecnológico:
 - Ordenadores
 - Proyector

- Material fungible

- o Bolígrafos
- o Carpetas y folios
- Archivador
- o Pelotas de fútbol, baloncesto, rugby, bádminton, frontón y ping pong
- Raquetas y palas
- o Hilo encerado, bolas, abalorios, colgantes, cadenas, etc...
- o Pinturas, jarrones, marcos, cajas...
- o Películas
- Ingredientes para el taller de cocina
- Otros (carteles para la difusión del proyecto)

4.6 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En primer lugar, hacer referencia al trabajador social como director y coordinador del proyecto (nombre) este será la figura principal para el adecuado funcionamiento de dicho proyecto llevando a cabo las siguientes funciones:

- Coordinar la acción con otras entidades
- Planificar, coordinar y desarrollar objetivos relacionados con el proyecto
- Diseñar la metodología y procedimientos de actuación
- Planificar y supervisar la ejecución de las actividades programadas
- Determinar las actuaciones adecuadas del proyecto
- Seguimiento de los objetivos, progreso, etc.
- Coordinar la comunicación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo
- Elaboración de informes sociales

El educador social actuará también como coordinador compartiendo funciones con el trabajador social como en la colaboración en el diseño y planificación del proyecto, seguimiento, preparación de los talleres, puesta en práctica de los mismos y todas las actuaciones encaminadas al ocio y tiempo libre.

Los alumnos voluntarios de tercero y cuarto de Trabajo Social serán los encargados, con la supervisión o bien del trabajador social o del educador social, de impartir los talleres de idioMÁS,

Conecta2 en la red, DIY (Do It Yourself), Muévete, Peliculeros, acompañamientos, además de participar activamente en la terapia narrativa y en la "fiesta" de final del proyecto.

Voluntarios de las entidades colaboradoras, ACCEM y Cepaim o voluntarios ajenos a estas asociaciones, realizarán también funciones dentro de los talleres o llevarán a cabo los acompañamientos

En la "fiesta" final del proyecto participarán todos por igual, al igual que en la difusión del proyecto para conseguir una mayor participación de la sociedad.

4.7 PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El presente proyecto ha sido diseñado por dos alumnas de 4º de Trabajo Social. La financiación total aproximada del proyecto es de 13.083€. A continuación, mostramos de forma detallada el presupuesto.

RECURSOS HUMANOS				
PROFESIONAL	COSTE (euros)			
1 trabajador/a social*	6.000 euros brutos			
1 educador/a social**	2.500 euros brutos			
Seguridad Social	3.483 euros			
15 Alumnos de Trabajo social (voluntario)	0 euros			
5 Otros voluntarios	0 euros			
TOTAL	11.983 euros			

Fuente: Elaboración propia

^{*}El trabajador social estará contratado a jornada completa con un sueldo mensual de 1.200 euros brutos.

^{**}El educador social estará contratado a media jornada con un sueldo mensual de 650 euros brutos.

RECURSOS MATERIALES COSTE (euros) Material tecnológico 0 euros (proporcionado por la facultad) Ordenadores Proyector **Material fungible COSTE** (euros) Académico (lápices, bolígrafos, folios, 100 euros carpetas, cuadernos, archivadores) Deportivo (pelotas de fútbol, rugby, Instalaciones proporcionadas por la baloncesto, frontón, bádminton, ping pong, Universidad de Zaragoza (Servicio de raquetas y palas) Actividades Deportivas) Manualidades 300 euros Alimentos 150 euros Otros (difusión, reserva imprevistos) 550 euros **TOTAL** 1.100 euros

Fuente: Elaboración propia

INFRAESTRUCTURAS				
	COSTE TOTAL (euros)			
Aulas, seminarios, sala de ordenadores y	0 euros (espacios cedidos por la Universidad de			
Servicio de Actividades Deportivas	Zaragoza)			
Aula Escuela de Artes	Cedida de forma gratuita en colaboración con la Universidad de Zaragoza			
Asociación Colectivo Universitario Palestino	Cedido de forma gratuita dado que es una entidad colaboradora de este proyecto			

Fuente: Elaboración propia

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
Ayuntamiento de Zaragoza: Subvenciones en materia de acción social 2016	6541,5 euros			
Obra Social La Caixa	6541,5 euros			

Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido conocer la intervención que llevan a cabo las entidades implicadas con los refugiados y profundizar en el protocolo de actuación de Aragón, el cual es el que guía la acción de todas estas entidades. Además, hemos tomado conciencia de las principales dificultades que atraviesan las personas que se encuentran en esta situación a través de las entrevistas en las que han colaborado refugiados de diferentes nacionalidades.

Dado que las entidades, durante las fases de intervención, cubren las necesidades de alojamiento y manutención, hemos orientado las actividades de nuestro proyecto a cubrir aquellas necesidades relacionadas con el tiempo libre y el acompañamiento hacia el objetivo de fomentar la integración y con ello la calidad de vida en el país receptor.

Creemos que se trata de un trabajo original, ya que hay poco escrito sobre el tema. Además, está planteando una iniciativa innovadora, sobre todo por la cuestión relacional del tiempo libre de los refugiados y porque el proyecto se adapta a la realidad actual, se trata de una problemática que vemos todos los días en los telediarios y sobre la que el Trabajo Social tiene algo que decir. El proyecto PAIR (Proyecto de Atención a la Integración de Refugiados) tiene un doble significado ya que en inglés *pair* significa par, y toma el sentido de que al llegar al país de acogida no se sientan solos, que es a lo que se orienta nuestro proyecto; a proporcionar acompañamiento y a mejorar la integración para evitar estas situaciones.

Durante la elaboración del trabajo nos hemos encontrado con algunas dificultades significativas, por ejemplo, el bajo número de refugiados que se encuentran actualmente en Zaragoza nos ha frenado a la hora de llevar a cabo las entrevistas para el análisis de las necesidades. Otra de las dificultades encontradas es la variedad de idiomas que pueden presentar los refugiados, aunque hemos conseguido solventarla a través de la colaboración de traductores, sigue siendo un obstáculo muy presente en todas las actividades y acciones que hemos planteado en el proyecto. La dificultad del idioma también ha sido un obstáculo al realizar las entrevistas ya que se pierde mucha información con la intervención de un intermediario. Estas dos dificultades son la causa de que hayamos realizado menos entrevistas de las que planteamos inicialmente.

En cuanto a la elaboración del contexto nos topamos con que la República Árabe de Siria es el contexto actual con mayor repercusión mediática, lo que nos ha dificultado encajar toda la información importante sobre esta crisis humanitaria sin dejar de lado a muchos otros países que están atravesando situaciones similares.

Finalmente, es necesario hacer referencia a la necesidad de implicar a la sociedad ante esta situación tan complicada. Para ello planteamos como propuesta a las entidades la realización de acciones de sensibilización a través de campañas dinámicas que promuevan la motivación y participación de la sociedad. Haciendo especial hincapié en los niños, ya que son el futuro de nuestra sociedad y el punto de partida para cambiar la realidad social.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ACCEM. (2010). 25 años de la ley de Asilo. Madrid: Industrias gráficas Afanias.
- ACCEM. (s.f). *Glosario de conceptos básicos*. Recuperado el 23 de 06 de 2016 en http://www.accem.es/es/en-detalle/refugio/refugiados-glosario-de-conceptos-basicos
- ACCEM. (s.f). *Monográficos. Reasentamiento*. Recuperado el 19 de 06 de 2016 en http://www.accem.es/es/monograficos/reasentamiento
- ACNUR. (2016). *Tendencias Globales 2015: Forzados a hui*r. Recuperado el 20 de 06 de 2016 enhttp://www.acnur.es/PDF/TendenciasGlobales2015.pdf
- ACNUR. (s.f). ¿Qué hacemos? Recuperado el 27 de 03 de 2016 en http://acnur.es/que-hace-acnur
- ACNUR. (2016). Estadísticas. Recuperado el 29 de 07 de 2016 en http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/
- Agencia de los Derechos Fundamentales, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Consejo de Europa. (2014). *Manual de Derecho europeo sobre asilo, fronteras e inmigración*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Aja, E., Arango, J., y Oliver Alonso, J. (2011). *La hora de la integración*. Barcelona: Bellaterra, S.L.
- Alonso López, A., Mariátegui Valdés, L., y Martínez Ingelmo, M. (2002). El Trabajo Social actual en la acogida de solicitantes de asilo a su llegada a España. *Cuadernos de Trabajo So*cial (15), 249-259.
- Anguera Argilaga, M.T. (1986). La investigación cualitativa. *Educar* (10), 23-50. Recuperado el 06 de 06 de 2016 en http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42171/94904.
- Barrero Rivera, A.M. (1993). Una propuesta metodológica para el Trabajo Social con refugiados. *Cuadernos de Trabajo Social* (6), 167-180.
- CEAR Euskadi. (2014). *Diccionario de asilo: Convenio de Dublín*. Recuperado el 20 de 06 de 2016 en http://cear-euskadi.org/diccionario/convenio-de-dublin/

- CEAR Euskadi (2014) Diccionario de asilo: Protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas. Recuperado el 20 de 06 de 2016 en http://cear-euskadi.org/diccionario/proteccion-temporal-en-caso-de-afluencia-masiva-de-personas-desplazadas/
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS [COM]. (2003) Comunicación de la comisión al consejo, al parlamento europeo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Sobre inmigración, integración y empleo. Recuperado el 17 de 05 de 2016 en http://www.empleo.gob.es/uafse-2000-2006/equal/descargas/inmigracion_empleo_2003.pdf
- Corbetta, P. (2007) Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw-Hill.
- El Diario. (2016). Ocho rutas de refugiados que pueden abrirse después del pacto UE-Turquía.

 Recuperado el 12 de 07 de 2016 en http://www.eldiario.es/desalambre/refugiados-rutas-siria-abrirse-despues-UE Turquia_0_498000196.html
- Escartín Caparrós, M., Palomar Villena, M., y Suárez Soto, E. (2007). *Introducción al trabajo social II.* (*Trabajo social con individuos y familias*). Alicante: Aguaclara.
- Escartín Caparrós, M. (1992). *Modelos de trabajo social (modelos de práctica profesional)*. Alicante: Aguaclara.
- Escobar Rubio, M.S., y Gascón Navarro, N. (1996). Metodología del trabajo social con inmigrantes y refugiados. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social* (4), 135-145.
- González Calvo, V. (2005). El duelo migratorio. *Revista del Departamento de Trabajo Social*. (7), 77-97.
- Hamilton, G. (1987). *Teoría y práctica del trabajo social de casos*. México, D.F.: Ediciones Copilco, S.A.
- Hill, R. (1996). Caso Individual: modelos actuales de práctica. Buenos Aires: Humanitas.
- Iruarrizaga Díez, I. (2010). ¿Cómo diagnosticar un trastorno por estrés postraumático?. *Crítica* (968), 62-65.

- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Boletín Oficial del Estado 31 de octubre de 2009 núm. 263. Recuperado el 27 de 02 de 2016 en https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242
- Malagón, J.L. y Sarasola, J.L. (2005). Manual de Atención Social al Inmigrante. Almuzara.
- Martín y Pérez de Nanclares, J. (2002). La inmigración y el asilo en la Unión Europea. Hacia un nuevo espacio de libertad, seguridad y justicia. La Rioja: Editorial constitución y leyes, COLEX.
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en investigación cualitativa*. En Metodología de Investigación educativa I (págs. 101-116). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Payne, M. (2002). Terapia Narrativa: una introducción para profesionales. Barcelona: Paydós.
- Real instituto Elcano. (2015). *La crisis de los refugiados y la respuesta Europea*. Recuperado el 28 de 06 de 2016 en <a href="http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari67-2015-gonzalezenriquez-crisis-refugiados-respuesta-europea
- Sanabria Martín, F. (2008). *Pobreza, desarrollo, inmigración e integración*. Colección H+D para el desarrollo, n°1. Recuperado el 6 de 06 de 2016 en http://www.hmasd.org/hmasd/1Sanabriaweb.pdf
- Santos Aguado, C. (1996) Trabajo social en el campo de actuación de inmigración y refugio. Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social. (4), 121-134.
- Vega Pascual, M.J. (1996). Fases de intervención social con refugiados. (U.d. Alicante, Ed). *Cuadernos de Trabajo Social* (4), 155-181.
- Viscarret Garro, J.J. (2007). Modelos y métodos de intervención en trabajo social. Larousse-Alianza.
- Wartofsky, M.W. (1987). Introducción a la filosofía de la ciencia 3ª Edición. Madrid: Alianza.